El Aguzo

Boletín Informativo y Cultural del Ayuntamiento de Igüeña / Número 4 / 100 ptas.

ESPINA DE TREMOR

El futuro del carbón

La salud y la mina

La costumbre como precepto legal

VERANO 86

AYUNTAMIENTO DE IGUEÑA

CONCEJALIAS DE CULTURA Y JUVENTUD Y TIEMPO LIBRO

PROGRAMA VERANO-OTOÑO 86

III Concurso Cultural Municipal

Materia	Modalidades	Premios
Redacción	Infantil y adulta	3 + 3 (15.000, 10.000, 5.000)
Poesía	Infantil y adulta	3 + 3 (15.000, 10.000, 5.000)
Artes Plásticas	Infantil y adulta	5 + 5 (10.000 pesetas)
Pintura	Infantil y adulta	2 + 2 (15.000 y 10.000)
Libre	Infantil y adulta	3 + 3 (15.000, 10.000, 5.000)

- EXPOSICION:
  - **Municipal**, mediante rotación local
  - **Provincial**, mediante permanencia en León.

Teatro

1) Actuaciones en directo:

- 3 actuaciones de teatro infantil
- 3 actuaciones para mayores

2) Fomento del Teatro:

- Adquisición de vestuario
- Equipo de megafonía (Adquisición)

II Jornadas Culturales Juveniles

JUVENTUD INTERACTIVA
- -1) Todas las drogas.
- -2) Qué ofrecen las drogas
- 3) ¿Acabar con las toxicomanías?

JUVENTUD PRACTICA
- 4) Comisiones de trabajo
- 5) Conclusiones de trabajo.

JUVENTUD UNIDA
- 6) Análisis de las Jornadas

SALUDO

INCENDIOS FORESTALES ¿PORQUE? SI ES UN CRIMEN

Un viejo pero eterno refran Español dice que DE BIEN NACIDOS ES SER AGRADECIDOS. Naturalmente que los vecinos del Ayuntamiento de Igüeña, tenemos que ser agradecidos con nuestra naturaleza. Nuestros montes albergan una gran riqueza tanto en su "Flora" como en su "Fauna". ¿No es una gozada pasear por nuestro entorno y encontrarnos con acebos, abedules, capudres, avellanos, álmanos, chopos, fresnos, humeiros, salgueiros, caruzales creisales, carqueisas, piornos, negrillos, robles, castaños, nogales, urces, tejos... etc!. ¡ y si mientras pasea oyes y ves mil especies de pájaros, perdices, codornices, aguilas, liebres, conejos, zorros, lobos,... etc.!, !y podemos olvidarnos de la sensación de ralajamiento que produce mirar y usar las aguas de nuestros rios fuentes y arroyos y saborear despues de disfrutar de su vista nuestras inegualables truchas.!

Pero ¡OJO!, que todo lo descrito anteriormente tiene dos poderosos enemigos: LA MINERIA Y EL FUEGO.

Respecto a la mineria, es evidente que tenemos que pagar un tributo por nuestra dependencia casi exclusiva de este sector como medio de vida, pero el tributo ha sido excesivamente alto: Escombreras por todas partes, parajes desaparecidos por explotaciones a Cielo Abierto, fuentes secadas y arroyos sin vida por los vertidos de las aguas mineras sin tratar. Evitar esto en la medda posible es "Tarea Municipal". Nosotros lo tenemos asumido asi y en estos momentos se ha creado una situación propicia para ir restaurando y depurando y a corto plazo corregir estos "CRIMENES ECOLOGICOS".

De cualquier forma, y sin eludir lo anterior, quiero incidir en el segundo y más peligroso enemigo, EL FUEGO, QUE ESTA CONTRIBUYENDO CADA AÑO A UN AVANCE DESMESURADO DE NUESTRA DESESTIZACION, deforestación, empobrecimiento y eliminación de especies que nos llevan a un desequilibrio ecológico e irreparable.

Es mi deseo al inicio de este verano, hacer un llamamiento para que nos concienciemos todos de esto y entre todos seamos capaces de sentir un rechazo al FUEGO. El "BASTA YA DE INCENDIOS FORESTALES", lo tenemos que acompañar con la participación de todos para evitarlo.

Me contó Tomasón, de Tremor de Arriba la historia del Sr. "ERRE" que no se sabia si tenia las orejas pegadas o esque no las tenia, y el porque de esta situación. Resulta que una pareja de recien casados para aprovehcar un poco más la mañana, se pusieron a cargar un carro de abono de cabras en la "corte". Era ya de noche cuando los recien casados colmarón de abono los cañizos del carro y se fueron para casa, pero habian cogido tal cantidad de pulgas que no resistian, y alumbrados por aguzos, se fueron quitando la ropa y sacudiendose las pulgas uno al otro, circunstancia que les hacia reir en alto "ERRE", que oía estas risas asomó la cabeza por un pequeño CHIMINAL de la casa y estuvo observando la acción, lo que lo produjo gran excitación. Pero he aquí que acercó a pasar el padre de "ERRE" con su aguijada, bien afilado y largo el aguijón, y al comprobar la imprudencia de "ERRE" le empezó a ajismar aguijadazos diciendole: " O dejas la cabeza o arrancas el collar del Chiminal, pero sal pronto dende, y "ERRE", que no aguantaba los aguijadazos al sacar la cabeza se arrancó las orejas.

Pues bien decimos, los incendios forestales nos estan produciendo a todos taras mayores que las de "ERRE". Asi que EVITEMOSLOS Y CUIDEMOS TODOS NUESTRA NATURALEZA QUE ES NUESTRA VIDA, SALUD, RIQUEZA Y FUTURO.

LAUDINO

EL AGUZO

Año II. Número 4. Verano 1986.
Boletín informativo y cultural del Ayuntamiento de Igüeña.
Coordinador:
Ricardo López Témez.

Colaboran en este número:
Marcelino Camacho, Laudino García García, José Antonio Rodríguez, Benigno Suárez Ramos, José Miguel Crespo, Tere Rodríguez, Emiliano Alonso Sánchez-Lombas, David Fierro, Miguel Angel Fraile, Elba Candelero.

Fotografías:
Luis del Puerto, Archivo Municipal.

Producción Gráfica: Cornejo, S.A
Depósito Legal: LE-611-1985

S U M A R I O

Municipal: La costumbre: Precepto legal y conservación. **José A.Rodríguez. . .** *4 y 5*

Refutación de los comentarios a las jornadas culturales. **J. Miguel Crespo . . .** *6 y 7*

Minería: El futuro de la minería del carbón. **Emiliano Alonso S.Lombas** *9*

Sindicalismo: Un siglo de lucha. **Marcelino Camacho . . . . .** *10 y 11*

Salud: Minas: Un riesgo contra la salud. **Tere Rodríguez. . . . . .** *12 y 13*

El cigarro, un asesino camuflado para el minero **Benigno Suárez Ramos. . .** *14 y 15*

Nuestros Pueblos: Espina de Tremor **Elba Candalero . . . . . .** *16 y 17*

Naturaleza: La industria y el medio ambiente. Normas municipales. . . . . 18-19 y 20

Cultura/Creación: "No sé...". **Clark K . . .** *21-22-23 y 24*

Premios de los concursos literarios de EGB del colegio "Santa Bárbara". . *25 y 26*

Opinión: Cartas a El Aguzo 29

Foto Portada
Espina de Tremor
Fotos realizadas por: Tomi

La costumbre: Precepto Legal y Conservación

José Antonio Rodríguez González

Al escribir este artículo, pretendo, a través de sus líneas, versar sobre la costumbre, como precepto de ley y, demostrado esto, solicitar a quien corresponda, la conservación, ó mejor, la recopilación que, sobre diversos aspectos de la vida comunitaria y vecinal, se vienen regulando por las costumbres.

Antes de entrar en el tema, propiamente dicho, y a modo de breve recordatorio, quiero dejar constancia de la justificación ó del "por qué" de este artículo. Pues bien, de todos es conocido, que nuestra Nación es rica y larga en hechos históricos que se pierden en el tiempo y que nos configura como un pueblo de multiples gestas y con un bagaje cultural de los más ricos de todos cuantos en la tierra han sido.

Creo que junto a esas grandes gestas, tantas veces ensalzadas, existe otra historia más humilde, más... de andar por casa, que han escrito los hombres sin nombre y los desconocidos de la historia, es decir, el pueblo llano, pero que sus gestas, no por desconocidas, dejan de ser tan importantes, ese pueblo llano, que a falta o por desconocimiento de las leyes y del Ordenamiento jurídico que regía en cada tiempo y lugar, regulaba sus actividades a través de unos principios, usos, tradiciones y costumbres, aceptados, respetados y acatados. Estos principios y usos que han permanecido vigentes a lo largo de la historia y que permanecen vivos en nuestros días, es lo que conocemos por "costumbres" heredadas de nuestros antepasados, y que forman parte y son uno de los mas importantes legados históricos que nos han sido dados, constituyendo, a nivel jurídico, en cuanto a su vigencia, la mejor y más pacífica forma de regulación de la vida comunitaria y de convivencia, que ese pueblo llano, al que antes me refería, nos ha dado, sin que sus nombres, figuren en los libros importantes de la historia.

AUTOSERVICIO
MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS

Fidel Aguado

SERIEDAD Y CALIDAD

Plaza La Peña, 6 - Teléf.: 53 01 72

En Igüeña abundan los usos y tradiciones que enlazan con un pasado milenario

Después de este largo preámbulo, inevitable, por otra parte, paso sin más dilaciones, al objeto del artículo y para ello debo comenzar por definir a la costumbre y asi atendiendo a la definición que de ella hace el Diccionario de la Lengua Española, nos encontramos con que costumbre es "habito adquirido por la repetición de actos de la misma especie"// "Practica muy usada y recibida que ha adquirido fuerza de precepto"//.

En la misma definición de costumbre, encontramos pues, su incardinación en el Ordenamiento Jurídico y, nuestro Ordenamiento la eleva a la categoría de Fuente del Derecho, pero no solamente se contempla en España a la costumbre como fuente del derecho, sino que también en los tradicionalmente llamados "derechos forales" hoy recogidos en compilaciones de derecho especial, para cada territorio que cuenta con ellas, sigue manteniéndose la remisión a costumbres locales en determinados supuestos de la vida jurídica e incluso la remisión "a costumbres o usos locales" se hace desde el propio Código Civil.

No hay que olvidar que la costumbre ha dado lugar, a lo que denominamos y conocemos como el derecho consuetudinario.

La doctrina del derecho, otra de las fuentes del mismo, que cabe definirla como "la obra de los juristas que interpretan, critican o analizan el derecho jurisprudencial, legislado o consuetudinario", ha proliferado en estudios, analisis y definiciones de la costumbre, y de entre las muchas definiciones que de costumbre ha hecho la doctrina, posiblemente la más aceptada es aquella que dice que la costumbre "es la norma jurídica deducida del uso o repetición de actos con fuerza para imponer su obligatoriedad".

Los juristas han hallado el fundamento de la costumbre, unos en el consentimiento del pueblo y, otros en el consentimiento tacito del legislador y, por último los hay que encuentran y señalan que la costumbre es "la expresión genuina y acabada de la convicción del pueblo".

A la vista de cuanto antecede, se deduce, que dos son los elementos fundamentales e integrantes de la costumbre, uno el material que esta formado por la repetición de actos y otro el espiritual que consiste en el "ánimo" (voluntad), por cierto muchas veces inconsciente, de crear norma jurídica con fuerza bastante para imponer su obligatoriedad.

La importancia de la costumbre ha dado lugar a múltiples y diversas clasificaciones, y, de forma resumida, cabe destacar como las más importantes, las de:

"Costumbre según Ley" que completa las disposiciones de la Ley.

"Costumbre fuera de Ley" que regula lo no establecido por la Ley.

"Costumbre contra Ley" que se opone a lo dispuesto en la Ley.

Ademas se la ha clasificado, atendiendo al ámbito de aplicación, en general y local, la general es aquella que se practica o esta establecida en toda una nación y, la local, como es obvio, es aquella que se practica, solamente, en una región, comarca o provincia determinada.

En consecuencia con lo anterior, la costumbre, es norma, por lo tanto precepto y tiene fuerza, legal, por supuesto, para imponer su obligatoriedad, es decir, que la costumbre y atendiendo, además, a la jerarquía de las normas y fuentes del derecho, tal como establece el Código Civil, es la Ley en defecto de Ley y como tal no solo hay que respetarla sino que además hay que acatarla.

Vista pues la importancia de la costumbre, solamente quiero para finalizar, hacer unas breves consideraciones, fundamentalmente dirigidas a los poderes públicos, para que a través de los Organos y Servicios correspondientes se haga un esfuerzo para hacer unas compilaciones completas y necesarias para evitar que las costumbres, usos y tradiciones no se pierdan en el túnel del tiempo. Es cierto que en el Derecho Administrativo Local, los Ayuntamientos, en general, han hecho y estan haciendo un ingente esfuerzo recogiendo en cuerpos escritos, los usos, tradiciones y costumbres, por los que han regulado aspectos importantes de la vida comunitaria, tales como, aprovechamientos de pastos, leñas, de aguas, de bienes comunales, de ganados (beceras) y un largo etc. a través de las Ordenanzas Municipales, pero pienso, y a pesar de ello, que se pueden quedar en el olvido, muchas de esas costumbres que todavía subsisten que han formado y configurado una parte importante de nuestra historia y que en más de las ocasiones, son el DNI de un pueblo, región o comarca, formando la indiosincrasia y notas características del modo de convivir, a través de formas heredadas, de ese pueblo, región y comarca.

El Municipio de Igüeña, enclavado en la Comarca del Bierzo, rica en historia, usos, tradiciones y costumbres, es rico, por si mismo, y abundan en él una serie de usos, tradiciones y costumbres que enlazan con ese milenario pasado, que ya conocemos, y por lo tanto, recordando la definición de costumbre que hizo el Rey más sabio de cuantos reyes han sido, ALFONSO X EL SABIO, que la definia como "derecho o fuero queno es escrito el cual han usado los hombres largo tiempo", termino, con la esperanza y confianza de que sepamos mantener nuestras costumbres, puesto que ellas, si las utilizamos, debidamente, son nuestras mejores señas de identidad y de convivencia pacífica y ordenada, que nos han legado nuestros antepasados.

José A. Rodríguez
Secretario de Administración Local.

Refutación de los comentarios a las Jornadas Culturales Juveniles

JOSE MIGUEL CRESPO

Amigo Benigno, coincido con usted en que CULTURA es el resultado de un proceso dinámico, de "cultivar" el conocimiento a través del intelecto, pero no comprendo que le ha impulsado a arrojarse en el "Hoyo", tras reconocer que para usted no es molestia conocer hasta la comprensión lo que pretende criticar. Quizá no sea molestia, pero evidentemente usted no ha comprendido. Usted ha reducido a dos (recuperación de folklore) las seis jornadas de que constaban las Jornadas, no conoce el programa de las Jornadas y, por otra parte, ni siquiera tiene claro el concepto de folklore (en el folklore se incluyen las fiestas populares, las canciones y algunas expresiones artísticas).

Según su criterio, las jornadas han fracasado por, primero, ausencia de motivación justificada y, segundo, por ausencia de ambientación bien informada (aseveraciones que, felizmente no son "suposiciones", como escribe, pues usted mismo en su análisis más detallado crea soporte para ellas). Así, al hilo de la primera aseveración, argumenta que "faltó un organigrama "eje" que mantuviera el interés de los asistentes", si bien usted tiene que admitir que la celebración del Año Internacional de la Juventud, la inquietud que debe despertar un acto cultural por sí mismo, el saber que se pretendían objetivos concretos y prácticos, como eran, la recuperación de nuestro folklore y el hecho de que las jornadas tenían como meta principal conocer al joven, como medio paliativo a sus demandas o necesidades "reales", no son sino motivaciones justificadas y que, además, tales motivaciones se posibilitaron en el municipio mediante un organigrama "eje" (que por tanto no faltó) como era el programa de las jornadas y que, asimismo, usted no debe olvidar que la organización partió, apriorísticamente de una falta generalizada de interés por lo cultural que, junto con su afirmación de que no pueden ofrecerse "recetas prefabricadas", ponen en demasía su invocación a un organigrama-eje para que mantuviera "el interés de los asistentes". Aquí tengo que decirle que usted pretende, hilando frases (una de las cuales intenta transcribirla de mi artículo) que los asistentes vieron "al faltar una pauta reguladora, peligrar las propias jornadas, "mientras que en mi texto tan sólo podrá leer que los organizadores de las jornadas (y no, pues, los asistentes a las mismas) vimos que no podíamos, al no tener las jornadas suficiente participación (y no, pues, pauta reguladora), "aún, dejarlas al libre albedrío de la participación".

Su segunda aseveración (ausencia de ambientación bien informada) se apoya en que a los organizadores nos faltaron "pistas", que teníamos que haber proporcionado estudios y que tendría que haber concurrido algún anciano del lugar, también según su enfoque, que esto dió lugar a que los asistentes tenían "desconocimiento de las materias programadas" (también le achaca como causas a este "desconocimiento" la escasez de "preparados" en la organización y un "muy marcado" desnivel cultural en la asistencia). En refutación de su argumento - la falta de pistas- y de lo que de éste concluye y aclara, le diré que, según puede constatarse en el programa de actividades de las jornadas, así como habiendo asistido a las mismas, en la cuarta jornada se ofrecía el abanico de partes estudiables del folklore (entresacado del estupendo libro **EL BIERZO**, de José Luis Alonso Ponga y Amador Dieguez Ayerbe, inserto en la colección "etnografía y folklore de las comarcas leonesas" y publicado por Ediciones Leonesas conjuntamente con Santiago García - Editor en 1984), como eran costumbres, trajes, comportamiento -rayando con la etnología-, fiestas, cancionero, dichos, juegos..., de los que se pretendía hacer una selección, de acuerdo con el grado de participación a la hora de establecer las Comisiones de Trabajo Locales, que trabajarían por espacio de una semana (estando veinte días para abundancia de tiempo) en la obtención de datos y que el trabajo a desarrollar, como medio de obtener información, consistía en consultar la bibliografía posible, en efectuar entrevistas a nuestros mayores (sobrepasando su pretensión de que hubiese concurrido algún anciano del lugar) y en obtener, usando cualquier medio a nuestro alcance, testimonios gráficos de todo tipo que sirvieran como esclarecimiento de la materia objeto de estudio, para desde la más amplia pluralidad de datos, cotejar una información lo más objetiva y completa posible, en lo que a nuestro folklore se refiere. Al hilo de este último argumento suyo, la falta de pistas, escribe usted que, para cosechar los frutos (recuperación del folklore) nos falta "siembra"; para su conocimiento, esta siembra existió en las jornadas ya celebradas (información sobre lo que se quería o pretendía -programa-, información sobre lo que había de trabajarse -vertientes del folklore- e información sobre cómo trabajarlo -consulta de libros, entrevistas, o por otros medios) y existe en la celebración anual de las jornadas (usted mismo admite conmigo que "las jornadas acaban de nacer y tienen que ir recogiendo experiencias", de donde se deduce que éstas jornadas son la siembra de las siguientes y así sucesivamente).

Como ya he mencionado, también considera como causa de su pretendida ausencia de ambientacion bien infor-

mada, el hecho de que fuimos "un número insuficiente de preparados". De veras me resulta contradictorio, pues es usted mismo el que escribe "entiendo que tenéis que arar con los bueyes que tenéis y no con los imaginarios ideales"; por qué, entonces pretender que fuimos un número insuficiente de preparados, aún siendo este un dato objetivo por sí mismo. De todos modos, tengo que discrepar de nuevo con su argumentación por considerar que los ideales son algo tremendamente real en cuanto que tentempié y motor anímico del que va, con los bueyes reales, arando, y más aún, que sin ideales, a despecho de bueyes robustos, no se puede "arar". También en este mismo tren argumental, achaca como causa del fracaso, el hecho de que había un "muy mercado, desnivel cultural entre los asistentes"; no se si esto será una abogación por la práctica del racismo cultural a la hora de programar actividades culturales de carácter municipal pues, en caso contrario, estaremos de acuerdo en que este evidente y lamentable hecho no es "óbice", sino reclamo, a la hora de confeccionar el, en este caso concreto, programa de las jornadas; de ahí que se hubiera pretendido una participación conjunta de todos los niveles culturales que se diesen en la población juvenil y que para posibilitar esta interación de niveles culturales diversos, se actuase en comisiones de trabajo en las que, de acuerdo con la infraestructura cultural de sus integrantes, se repartiesen las labores de consulta, estudio, entrevistas, fotografía, dibujo, etc.

Respaldado por sus argumentos, que carecen de base real según esta refutación, concluye que la opinión de que la motivación personal de los organizadores (cosa que no clarifica) crisolada en los municipios de Igüeña (es una aportación mía) tenga como resultado que "para la mayoría no tiene finalidades culturales sino políticas y, para una minoría, no tiene finalidad alguna" es algo carente de finalidad. Tengo que objetarle que esta opinión, fruto -y por tanto, fundamentada- de

El delegado de Juventud y Tiempo Libre replica a los comentarios de Benigno Suárez

las experiencias acumuladas durante la celebración de las jornadas en Igüeña: cuatro asistentes el primer día, uno el segundo, tres el tercero, ninguno el cuarto, tiene dos finalidades: primera, el conocimiento del dato que esta opinión encierra, en cuanto que realidad insoslayable a la hora de programar actividades culturales y segunda, ser objetivamente la causa más visible del mencionado fracaso. Para despejarle las dudas que tiene en este punto, voy a contarle una anécdota que, a la vez, tiene que ver con estas jornadas. En el verano pasado pretendí informar a la juventud de Igüeña sobre el asociacionismo juvenil para que viesen la necesidad y el beneficio de unirse en asociación, dándoles a entender explícitamente que esto no era nada que tuviese que ver con el ayuntamiento (objetable políticamente), sino que era algo propio e inmanente a los jóvenes de Igüeña (es más, el club se reconocía como aconfesional, apolítico, libre y carente de fines lucrativos, siendo sus fines concretos la promoción, formación e integración social y entretenimiento de los asociados, a través de la organización del tiempo libre) e iba pues a fomentar la democracia y la vida en sociedad, sin pretender por ello ser un medio de control de la juventud por parte del ayuntamiento, antes bien que serían los propios jóvenes los que optasen legítimamente al control del ayuntamiento a través de la participación ciudadana y de la participación directa en los mismos fondos de aquel, que le son propios también a los jóvenes. Resultado de esta pretensión: cinco personas forman el club, número este insuficiente al objeto de construir los órganos administrativos y directivos. Tras otro contacto, este inviemo pasado los promotores de origen de la asociación se erigen en comunicadores de la necesidad de que los jóvenes se constituyan en colectivo asociado y obtienen un resultado espectacular: treinta y siete socios, en palabras de su presidente y principal promotor, Belarmino. ¿Acaso no es otro sintomático de que los jóvenes de Igüeña, considerados en mayoría, están empeñados en ver finalidades políticas en materias que tienen como meta fines culturales y sociales -a mi entender irrepudiables- aún a despecho del calor humano que usted menciona?

Antes de acabar, y con el fin de evitar posibles malentendidos, entiendo que el comentario que hace usted sobre un tipo de visión concreta (ceguera mental) se refiere a los "ojos" de la ignorancia, y que no es sino resultado de una propopeya. Ahora bien, he de comunicar a quienes interpreten en su texto que "sus ojos" se refiere a "mis ojos", dos puntualizaciones: primera, que ateniéndonos al contexto (analisis, mediante juicios reales, de las jornadas y no de la calidad de visión de la organización de las mismas) esa opinión interpretable está fuera de lugar, y segunda, que ateniéndonos al texto (Análisis para un juicio póstumo, comentarios a las Jornadas Culturales Juveniles y Refutación de los Comentarios a las Jornadas Culturales Juveniles) esta opinión interpretable es errónea, toda vez que se demuestra evidente que la visión de mis "ojos" sigue siendo correcta.

Deseo explicitar a los especulativos, que este artículo de contraréplica refuta sus comentarios y nunca pone en tela de juicio su persona en cuanto que autora de los mismos, pues como es mi deber respectar la persona de Benigno Suárez Ramos, a quien agradezco el ánimo que me otorga para que ni tire la toalla.

Un saludo afectuoso.

José Miguel Crespo Martínez.
Delegado Juventud y Tiempo Libre.

Foto Cela

VUESTRO INTERES ES LA CULTURA
NUESTRO DESEO QUE LLEGUE A TODOS
TE ESPERAMOS ESTE VERANO

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

DEPARTAMENTO DE CULTURA

EL FUTURO DE LA MINERIA DEL CARBON

EMILIO ALONSO S. LOMBAS

La Cámara Oficial de Comercio e Industria de León, en su última Sesión Plenaria, incluyó en el Orden del Día, entre otros, el punto INFORME SOBRE LA MINERIA DEL CARBON ante la preocupación existente en todos los ámbitos sociales de la provincia, por el deterioro de este Sector, en el que se viene gestando un profundo proceso de crisis que podría desencadenarse a corto plazo.

La Cámara de Comercio e Industria consideró preciso efectuar una toma de posición por cuanto no se trata solamente de una mera defensa o apoyo al empresariado minero –cuestión por otra parte totalmente legítima– sino de la protección de toda la economía provincial, por el peso que la actividad minera tiene en la misma.

Buena prueba de ello son los datos que revelan los indicadores económicos:

- La minería del carbón representa el 10 % del PIB provincial.
- Los puestos de trabajo directos superan la cifra de 13.000 trabajadores que, con el empleo inducido, sobrepasan 20.000 puesto de trabajo.
- El flujo salarial se sitúa por encima de 20.000 millones de pesetas que representa aproximadamente el 30 % sobre el conjunto de la remuneración del trabajo en el sector industrial.

Toda esa riqueza, que insistimos, es uno de los pilares básicos de la economía leonesa, puede desaparecer a corto plazo si no se adoptan medidas conducentes a salvar la actividad.

En la problemática minera inciden una serie de factores complejos. De ellos cabe destacar el incremento de costes que supuso la entrada en vigor del Estatuto del Minero por la reducción de la jornada de trabajo; la aplicación de la tasa de la Comunidad Económica del Carbón y del Acero, que representa, para 1.986, unos 280 millones de pesetas en nuestra provincia y la crónica insuficiencia del incremento del precio del carbón térmico incapaz de satisfacer el comportamiento creciente de los costes.

Las características especificas de la actividad no permiten facilmente la sustitución industrial, ni tampoco la adaptación del contingente laboral a otras ocupaciones. Por ello, las soluciones deben de ir en otra dirección y si bien no es este el momento de pronunciarse sobre las mismas, pues ello requiere un estudio más detallado, además de corresponder a otras instancias, si se considera preciso subrayar que esta industria extractiva de sustancias no renovables produce el empobrecimiento progresivo del inventario de recursos disponibles, con el agravante de que los precios asignados al producto son inferiores a los precios de coste; en definitiva se está efectuando una detracción de la renta provincial; mientras tanto, en otras regiones españolas, se aplican criterios discriminatorios al subvencionar la producción de carbón en cantidades que prácticamente duplican los precios por Tm. Ello supone un agravio comparativo a las empresas radicales en esta provincia, y, a la economía leonesa, en general.

Por otra parte, la ausencia de una política sectorial a medio y largo plazo para la minería del carbón impide una planificación racional de las inversiones y programas de explotación que coloca a las empresas en una permanente situación de incertidumbre.

La reciente integración de España en la C.E.E. exige una coherencia sectorial con las políticas energéticas de la Comunidad. En este sentido, es preciso señalar la decidida apuesta de las autoridades comunitarias en favor de la minería del carbón y no solo en base a consideraciones sociales o regionales, sino como un recurso de carácter estratégico capaz de reducir la dependencia energética exterior y de paliar, en la medida de lo posible los riesgos derivados de la permanente inestabilidad de los mercados de crudos. Baste citar al respecto que durante 1.985, los países comunitarios productores de carbón, destinaron 4.000 millones de Ecus, (más de medio billón de pesetas) a subvenciones al sector de carbón, y que en el caso de Alemania, superan las 15.000 pesetas por Tm. Por consiguiente, una estrategia sectorial homologable a la seguida por el resto de los países comunitarios, debe incorporar una política de ayudas no discriminatoria, máxime cuando el precio de la termia carbonífera en España se sitúa justamente en la mitad con respecto a los promedios de la C.E.E.

Precisamente por todas estas circunstancias, la Cámara ha iniciado un estudio informe sobre la situación en la minería del carbón Castellano-Leonés con la decidida colaboración de la Junta de Castilla y León, la Diputación Provincial Leonesa y otras Instituciones a fín de analizar todos los problemas actuales que pesan sobre el sector y sus perspectivas de futuro, a corto y medio plazo.

El Pleno de la Cámara, compartiendo unánimemente la gravedad de esta problemática y sus inevitables consecuencias generales para la provincia, considera necesario hacer un llamamiento general a todas las representaciones e instituciones políticas, sindicales y económicas, para que tomen conciencia del problema y se responsabilicen en las acciones necesarias para salvar un sector de tanta transcendencia en la vida económica provincial.

Consecuentemente con todo lo expresado, damos traslado al Ayuntamiento a efectos de conocimiento y en solicitud de que, en la medida de sus responsabilidades, adopte las decisiones que considere más oportunas.

Emilio Alonso Sánchez-Lombas
Presidente de la Cámara de Comercio e Industria de León.

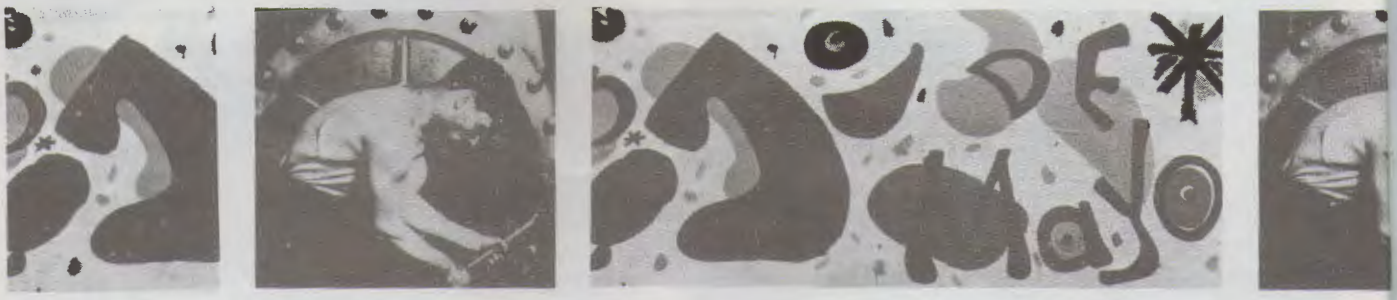

UN S

DE L

ANTE EL CENTENARIO DEL 1.º DE MAYO DE 1886

Este año el 1.º de Mayo no solamente será una jornada reivindicativa, una jornada de solidaridad de clase nacional e internacional, y una jornada de unidad y de lucha. Hace 100 años que los trabajores de Chicago iniciaban una heróica y gloriosa lucha por sus derechos y entre ellos muy especialmente por la jornada de 8 horas. Un siglo después podemos registrar y constatar el que las luchas y conquistas de los trabajadores y de los pueblos han sido inmensas, heroicas incluso.

Hemos visto aparecer países sin explotados ni explotadores; hemos visto derrumbarse el sistema colonial; hemos visto ampliarse derechos y libertades, y reducirse la jornada en algunos países de 48 horas semanales que era la reivindicación, a 37 en nuestros días. El paro ha desaparecido en los países en los que se ha superado el capitalismo y se construye el socialismo.

Estas conquistas que nadie nos ha regalado, porque el trabajo, el pan, la libertad, los derechos, así como la paz no se regala, no quiere decir que el horizonte sea azul. Por el contrario, negros nubarrones existen en el horizonte. Una carrera de armamento sin precedentes, que con las armas atómicas y los misiles, pueden poner en peligro la vida misma. En nuestros días, la vida es incompatible con la guerra atómica, tenemos que gritar alto en este año 1986, que las Naciones Unidas han proclamado Año de la Paz. La paz es la vida; el rearme, la preparación de la guerra de las galaxias conducen al paro y al holocausto de la humanidad.

Así pues en este Centenario del 1.º de Mayo, los buitres y carroñeros de la vida, encabezados por el complejo militar-industrial de EE.UU. con Reagan al frente, son el mayor peligro. 2.000 millones de dólares se gastarán en armamento en 4 años los EE.UU.; dos veces más que todos los ingresos de los 50 países más pobres de la Tierra. Solamente en investigación y desarrollo de nuevas armas para esta guerra de las galaxias los EE.UU., los descendientes de los que asesinaron a los trabajadores de Chicago en 1886, van a gastar en investigación más desarrollo, seis billones de pesetas. Todo ello en el mismo momento en el que en el mundo que domina el capital hay 600 millones de parados y en los países subdesarrollados se mueren de hambre 100.000 personas diariamente, 36 millones y medio al año.

Con la décima parte de los gastos militares se podría suprimir el paro y el hambre en el mundo. Un billón de dólares en todo el globo se gastan en armas que son hambre hoy, si se emplean mañana muerte, y si se utilicen o no, siempre serán chatarra. Un billón de dólares es la deuda usurera hacia la gran banca mundial y el Fondo Monetario Internacional, expresión de ese neocolonialismo económico encabezado por los USA, y que levanta a los pueblos de América Latina, de Asia y Africa porque no están dispuestos a que el nudo de la deuda estrangule sus cuellos y les asfixie. Del Sudán a América Latina, pasando por otros continentes, los pueblos luchan por la paz, por el desarme, por el empleo y por un nuevo orden económico. Los trabajadores a la cabeza de las fuerzas pacifistas y los movimientos ecologistas del mundo entero se mueven frente a los que tratan de negarles el derecho a la vida misma. Este 1.º de Mayo en España, a los 100 años de aquel 1866, los trabajadores y todos los sectores sociales progresistas y pacifistas de nuestro país se encuentran con un Gobierno que abandonó su programa económico de cambio para la creación de 800.000 puestos de trabajo netos. Se encuentran con un Gobierno que nos ha reinstalado en la OTAN y en los gastos militares, en los beneficios fabulosos de la gran banca, 200.000 millones de pesetas en el año que ha termi-

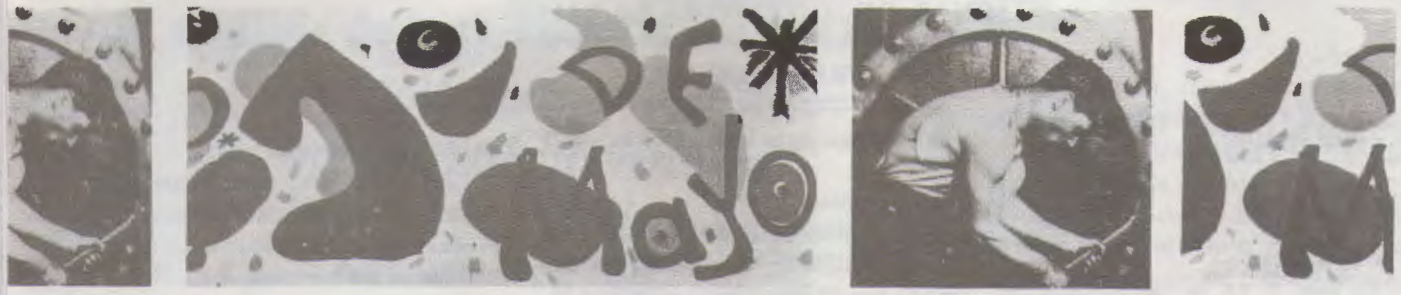

SIGLO

UCHA

nado, 50.000 millones más que el año anterior, mientras que en España el paro supera ya los 3 millones y va camino de los 4, con 8 millones de ciudadanos que viven en la pobreza.

Mientras, aquí también, el complejo militar-industrial, la oligo-cargo-cracia dominante, se han instalado en la política económica de la gran banca nacional e internacional, del Fondo Monetario Internacional, y en la OTAN. Aquí también la carrera de armamentos se desarrolla ampliamente: un billón de pesetas alcanzan los gastos militares este año. El programa FACA para la compra de los F18A norteamericanos nos costará 500.000 millones de pesetas con los repuestos. El programa ACE nos costará otros 700.000 millones de pesetas más, y en un país con más de tres millones de parados y ocho millones de pobres, no se ha hecho ningún plan de desarrollo para la creación de empleo y salida de la crisis, pero si se ha hecho, por una ley votada en 1982, un plan de dotación y modernización de las Fuerzas Armadas por ocho años, que termina en 1990 y se están planteando prorrogarlo cuatro años más. Tres billones y medio será el coste de la primera fase, y otros 3 billones la segunda. Con la mitad de esos gastos se podría acabar con el paro, con la pobreza y el hambre en España.

En este contexto, el Gobierno que encabeza Felipe González, esa oligo-cargo-cracia, después de abandonar su programa e instalarse en el del Fondo Monetario Internacional y en el complejo militar-industrial de EE.UU., se propone acentuar una política económica y social que nada tiene que ver con su programa inicial.

La clase obrera española y todas las fuerzas progresistas, jóvenes, marginados, pacifistas y ecologistas, celebraremos este Centenario con un haber de grandes movilizaciones de masas. Millones y millones de ciudadanas y ciudadanos que han participado a través de las luchas por la salida de la OTAN, por la paz, por el empleo, por pensiones y prestaciones sociales dignas, por la defensa de las conquistas sociales, pasarán revista a nuestro balance del último año. Un crecimiento de la acción,

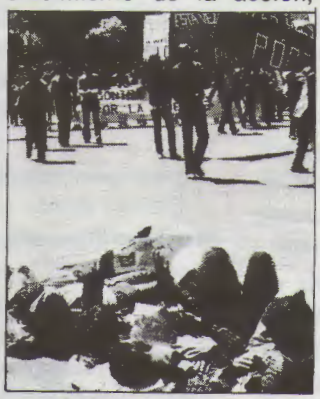

por tanto, del número de noes a la OTAN a esta política contraria a los intereses de los trabajadores y de los intereses nacionales será nuestra aportación a esta jornada de solidaridad de clase nacional e internacional.

En estas movilizaciones sin precedentes, CC.OO. ha jugado un gran papel junto a distintas fuerzas tanto en la Plataforma Cívica como en la CEOP, con intelectuales, artistas, profesionales, jóvenes y mujeres. En este Centenario y a partir de nuestra condición de sindicato de clase, nuestro deber es ayudar a aglutinar estos movimientos y fuerzas. Nuestro objetivo en nuestro país se centrará en: bases fuera, desnuclearización, disolución de los bloques militares, reducción de la carrera armamentista, creación de empleo aumento de las prestaciones sociales a parados y pensionistas.

En este Centenario, en el 1.º de Mayo de 1986 vamos a revitalizar nuestra solidaridad internacionalista con Nicaragua, El Salvador, Chile, la República Arabe Saharaui, el pueblo Palestino y con los Pueblos de Africa del Sur que luchan contra el "apartheid" y por su derecho a una vida independiente.

Reforzaremos nuestra solidaridad con todos estos pueblos por la anulación de la deuda exterior y por un nuevo orden económico internacional.

Y hoy como ayer, gritaremos fuerte: Viva la Unidad y la Solidaridad de los trabajadores de todo el Mundo. Viva la Unidad y la Solidaridad de todas las fuerzas progresistas y pacifistas. Por el trabajo, el pan, la libertad y la paz. Viva el Centenario del 1.º de Mayo de 1986. ¡Recuerdo eterno a los heroes y martires de Chicago!

Marcelino Camacho

MINAS: RIESGO CONTRA LA SALUD

TERE RODRIGUEZ

Riesgos físicos:

- Temperatura:

Es alta. A 15 m. de profundidad hay 15 C de temperatura y cada 30 m. sube un grado o dos la temperatura. La exposición del trabajador a estas temperaturas le produce:

- Laxitud.
- Irretabilidad
- Ansiedad
- Falta de concentración
- Baja moral
- Erupciones y forunculosis en la piel
- Golpe de calor.

Una temperatura de 40 grados puede no ser insoportable si la humedad de la atmosfera es baja, mientras que una temperatura de 30 grados puede ser insoportable con una humedad relativa superior al 90%. En estos casos la vaporización del sudor es imposible y el sistema termoregulador del organismo no puede funcionar de manera efectiva.

Cuando el sudor es muy abundante, el trabajador pierde sal del organismo, y esto puede dar lugar a calambres consistentes en espasmos y dolor en los musculos del abdomen y extremidades.

Las variaciones bruscas de temperatura ambiente, constituyen un importante factor en el desarrollo de enfermedades respiratorias y reumáticas.

- Humedad:

Suele ser alta, y esta condicionada la subida de agua por corrientes subterraneas, y también por el agua producida por herramientas para evitar el polvo.

- Presión atmosférica:

El mayor esfuerzo respiratorio impuesto por atmosferas enrarecidas, aumenta la inhalación de partículas de polvo y aumenta los riesgos de silicosis.

- Iluminación:

Al ser muy escasas ha sido la causa de NISTAGMOS, enfermedad caracterizada por el movimiento rítmico e involuntario de los ojos.

- Ruido:

Si es alto puede producir sordera permanente profesional. La explosión de barrenos si se está cerca puede dar lugar a roturas de tímpano.

- Vibración:

Del martillo picador, perforadora de roca, etc. producen:

- Trastornos neurológicos en miembros superiores como manos frias, sensación de picotazo, sensación de hormigueo, parestesias.
- Afectación de huesos de la muñeca.

- Espacio para trabajar:

Cuando debido al cansancio un minero tiene que trabajar de rodillas, arrastrándose o echado sobre un lado. La presión repetida sobre las rodillas, codos o manos puede traer como resultado celulitis a menudo con infección.

El trabajo en posturas forzadas, puede dar lugar a anormalidades posturales.

Riesgos químicos

- El polvo:

Causante de la silicosis y este en grandes concentraciones es explosivo.

- Monóxido de carbono:

Debido a la combustión de carbón o de humos despedidos por las voladuras. La combustión de carbón lenta y expontánea, especialmente en explotaciones cerradas, puede ocasionar depleción de la atmósfera y producir hipoxia o sofocación en los mineros que entren en dichas zonas.

- Anhídrido carbónico:

Para evitar este no quemar nada dentro de la mina.

- Peróxido de nitrogeno:

Debido a los barrenos.

- Hidrógeno sulfurado:

Por descomposición de materias orgánicas:

- Heces
- Orina

- Grisú:

Es más ligero que el aire por lo que se encontrará en las partes altas de las galerías.

Su desprendimiento es anárquico.

Concentraciones ambientales:

- Entre 0%-6% produce llama.
- Entre 6%-15% es explosivo.
- Entre 15%-20% produce asfixia y muerte instantánea.

Detectar la presencia de grisú y concentraciones del mismo mediante grisumetros.

- El agua marcadamente ácida:

Debido a la presencia de piritas en la roca. El contacto prolongado o repetido con este agua, puede originar trastornos cutáneos, sobre todo en trabajadores que utilizan calzado inadecuado.

Riesgos biológicos:

- Anquilostomiasis (lombriz intestinal):

- Se da por haber humedad y temperaturas altas.
- Se da cuando las condiciones generales y personales sanitarias son defectuosas o inexistentes.
- Este parásito produce diarreas y hemorragias con anemias y melenas (sangre en heces).

- Espiroquetosis ictero-hemorragica:

- Enfermedad de comienzo brusco
- Su periodo de incubación es de dos semanas.
- Cursa con fiebre alta, dolores ge-

✱ Análisis de los riegos físicos, quimicos y biológicos de la mina. Medida preventivas

neralizados, ictericia, nefritis y hematuria (sangre en orina)

- El contagio se puede tener por la orina de ratas, perros, caballos, etc.

- Zoonosis:

Enfermedades que transmiten los animales que se tienen para labores de arrastre, transporte, etc. como:

Brucelosis
Tripanosomiasis
Antrax

- Infección sarnosa digital:

Por utilización prolongada de botas hechas con material impermeable que facilite la humedad y maceración de la piel de los pies seguida de infección sarnosa.

Medidas preventivas:

1.- Observancia de altas normas de higiene general y personal.

2.- Provisión de agua potable.

3.- Estricto control de desagües y eliminación de residuos de toda clase.

4.- Instalaciones sanitarias adecuadas.

5.- Control de animales molestos como ratas, cucarachas, etc.

6.- Equipación para el lavado, preferentemente duchas.

7.- Prevenir brotes de enfermedades micoticas de la piel (hongos)

8.- Asegurarse de la adecuada vestimenta y calzado del minero.

Recomendaciones

1.- Reconocimientos médicos de los mineros del carbón

Estos reconocimientos habrán de ser de siete tipos:

- R. previos al ingreso para todo nuevo trabajador o cualquier antiguo operario que retorna a ese trabajo después de un tiempo de dos o más años.

- R. previos a la asignación de tarea, cuando el trabajador sea transferido de un puesto de trabajo a otro.

R. periódicos a cada uno de los trabajadores y a intervalos de tres años.

- R. de regreso al trabajo después de cualquier enfermedad que haya mantenido el paciente durante tres semanas o más de baja laboral.

- R. solicitados por el propio trabajador por presentar algún problema de salud específico o porque precise ser reconocido con mayor periodicidad.

- R. de los mineros retirados, es decir, para los mineros que ya no esten en activo.

- R. médicos para la rehabilitación vocacional de los trabajadores incapacitados por causa de enfermedades del aparato respiratorio, en orden a su colocación en otro puesto de trabajo exento de exposición al polvo.

Los reconocimientos médicos constarán de:

Una correcta historia médica y profesional, un examen clínico y una radiografía de torax en placa grande. Los expedientes médicos de cada trabajador se mantendrán adecuadamente actualizados desde su ingreso hasta que cause baja, para poder disponer de un estudio longitudinal de cualquier enfermedad, si es que la hubiera. En todas las minas de carbón deberán existir servicios médicos del trabajo amplios. Deberá haber un seguimiento continuo y riguroso de los casos de enfermedad respiratoria diagnosticados, en cuanto a su tratamiento y rehabilitación.

No bastará con proporcionar medios de protección personal, sino que habrá que obligar a utilizar las mascarillas y el calzado. De esta forma lograremos proteger a los trabajadores del polvo mediante las primeras y de las infecciones intestinales mediante las segundas.

2.- Se realizarán determinaciones sistemáticas de empolvamiento ambiental en todos aquellos lugares donde se realicen trabajos de minería y pueda producirse polvo, con el fin de mantener el empolvamiento de la atmósfera de trabajo dentro de los niveles permitidos. No deberá cejarse en los esfuerzos para lograr una reducción, cada vez mayor, del polvo, en el mismo punto donde se genera. Los métodos de supresión del polvo, las operaciones de corte humedo mediante aplicación de agua, el uso de rociadores y todos los nuevos y cada vez mejores métodos existentes deberemos ensayarlos para lograr el objetivo anteriormente indicado. Las determinaciones de polvo se realizarán mediante el método gravimétrico o cualquier otra técnica nueva que se esta empleando en paises extranjeros.

3.- La maquinaria de minería deberá ser y estar dispuesta y diseñada y se mantendrá de forma que, cuando se utilice, no produzca polvo, o si lo produce lo haga en pequeña cantidad.

4.- Las investigaciones cerca del polvo y de las enfermedades del aparato respiratorio entre los mineros del carbón incluirán estudios sobre el diseño y el funcionamiento de la maquinaria arrancadora de carbón, en lo que respecta a las determinaciones del polvo, a los métodos analíticos y de control de polvo, a las investigaciones sobre la prevalencia y la categoría de las enfermedades en relación con los constituyentes bioquímicos del carbono a la comparación de la categoría radiológica con la histopatología de la enfermedad en las necrosias. Los estudios postmortem deben ser una "obligación" para todos los trabajadores que fallezcan por alguna enfermedad del aparato respiratorio.

Tere Rodríguez
ATS de empresa.

El cigarrillo es un asesino camuflado con mucha incidencia en el minero.

BENIGNO SUAREZ RAMOS

En lo natural, la física, la química, la médicina, etc., que cada día profundizan más, nos van demostrando el por qué de muchas cosas. Lo que ocurre a veces es que algunos actos son muy complejos y no es tan fácil decir "al pan, pan y al vino, vino"'; hay intereses muy entramados que lo impiden; desgraciadamente para la pobre humanidad se posponen unos valores a otros sin serenarse para que con un poco de atención hacer un cotejo de cálculos y en el balance poder ver la diferencia que nos puede hundir en el abismo.

CAUSAS DE LAS ANSIAS DE FUMAR.

"La costumbre" es la responsable de un proceso de la alteración metabólica que aguijonea las ansias de "encender" otro cigarrillo...; como todas las drogas que producen dependencia, con las características de cualquier psicotropio, el síndrome de la abstinencia tabaquica es perfectamente evidenciable sobre todo entre los seres con los que se convive.

Hay personas, a las que les afecta más que a otras, por lo que se puede pensar que hay alguna alteración genética y por ello razón endogena, responsable de las invencibles ansias de tabaco.

Esto segundo, no se llega a despertar, sino se pasa por lo primero.

Entrar a contar las razones por las que se empieza a fumar es muy difícil porque cada uno tiene sus matices particulares.

En la mente de la juventud hay unos valores subconscientes que les empujan a ello, sin darse cuenta: los padres son los seres más grandes para los hijos y fuman, el hijo, la hija, quieren ser como ellos; las grandes estrellas del cine, los famosos artistas, políticos profesionales, son fumadores; para ser como ellos, hay que fumar; los grupos del Colegio o de la pandilla que despuntan, fumar...; pues yo no voy a ser menos ¡primero, un poquillo, a ocultas; después ya es lo normal...

Una vez que la piedra se le ha puesto a rodar en lo alto de la montaña, es muy difícil que se pare, sino es en el fondo del valle, en esto sería la ley física que produce la inercia; en el tabaco sería la Ley "alteración metabólica" que produce la dependencia. Lo curioso es que muchos dicen que lo dejan cuando quieran, pero...; a esto alegan una "montonera" de disculpas... que también tienen derecho...

CONSECUENCIAS

Podría llenar bastantes páginas reseñando los tremendos "FRUTOS" del tabaco; para no hacerme pesado, sólo cito unos cuantos estadísticamente comprobados.

El sistema bronco-pulmonar es el primero trastocado. Alterando su mecanismo; a la corta o a la larga, es de gran influencia en la motilidad.

El tabaco es el culpable de un 90% de la muerte de cáncer pulmonar 65% por cancer de esofago, el 75% de los causados por cáncer de faringe; el 45% de los achacables al cáncer de vejiga.

También son atribuidas al tabaco las cárdiopatías isquemicas, particularmente el infarto de miocardio, como asimismo se responsabiliza en las infecciones cerebro-vasculares y la roboangeitis; la úlcera p-ectica es mucho más frecuente entre los fumadores y los que no fuman; los fumadores responden muy mal al tratamiento antiacidos, por ello la cicatrización de sus úlceras es mucho más lenta.

Si no se fumara en España habría 30.000 fallecimientos menos por año.

No sólo los fumadores sufren las consecuencias del tabaco sino también los que conviven con ellos.

En el Japón el año 1981 se publicó un trabajo que duró 14 años, de 91.540 mujeres no fumadoras cuyos maridos fumaban murieron el doble por cáncer de pulmón que las no fumadoras casadas con hombres que no fumaban.

Los niños cuyas madres fuman son

más bajos que los de las no fumadoras; se sospecha con fundamento que muchas estereotipeas, mal formaciones, como estrabismos, dificultades de pronunciación, síndrome de Down, incontinencia de orina, retraso escolar y un largo etcétera, tengan su origen en el hábito de fumar los padres.

Se ha estudiado el contenido de la nicotina en la saliva y de la cotidina (producto del metabolismo de la primera) en la orina de lactantes y se ha visto que se encuentra en proporción directa con lo que fuma la madre.

Una persona expuesta al humo de tabaco durante una hora puede inhalar una cantidad de este igual que si hubiera fumado dos o tres cigarrillos.

Una reciente estadistica hecha en Inglaterra a las mujeres embarazadas que fuman, dá este triste resultado; MUERTE DE 2.800 NIÑOS, anualmente, ¡Les cuesta un precio altísimo! ¡en otros países, no es menos...!

PORQUE INCIDE MAS EN EL MINERO

Por si todo esto fuera poco, el minero tiene más implicaciones con el tabaco.

Sabemos que corren el riesgo de contraer silicosis todos los trabajadores que realizan trabajos en minas o industrias en las que se desprende el silice como podrían ser las minas de oro, plata, estaño, cinc, hierro, ANTRACITA, etc. al inhalar las partículas de polvo de DIOXIDO DE SILICE, en particulas de menos de diez micras, estas producen en el aparato respiratorio, lesiones silicoticas que con frecuencia se agregan a infecciones, incluso tuberculosas; en el proceso pasan a formar una red de nódulos silicoticos, que la cicatrización de todos ellos forman la silicosis conglomerada.

Este pulmón silicotico endurece los ganglios del hilio y multiplica los nódulos intrapulmonares; todo esto suele convertirse en trabeculas-fribrohialinas que son más extensas y conjuntivas y transtornan más serenamente la elasticidad pulmonar. Las callosidades duras suelen necrosarse y forman pequeñas oquedades en el conjunto respiratorio.

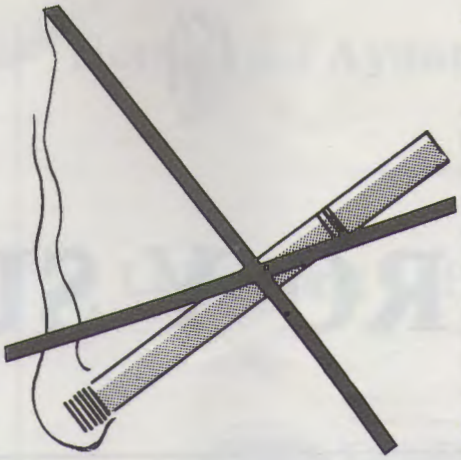

Agregamos unas citas de otra enfermedad concreta producida por el carbón: NEUMOCONIOSIS o ANTRACOSIS que con facilidad se confunde con la silicosis;tiene otro proceso, que concretando se limitaría a un depósito de polvo de carbón en el pulmón, que si se complica fibrosamente, acabará evolucionando hacia la fibrosis progresiva y masiva, de tanta complicación como la de la silicosis.

Estas enfermedades no tienen un tratamiento activo concreto; sí, el profiláctico; la primera medida que nos aconseja es la lucha contra el tabaquismo.

Los pulmones con cualquiera de estas agresiones están "MACILACADOS"; si encima les agregamos el alquitrán, la nicotina, el monoxido de carbono, el benzopireno, que son los cuatro venenos activos del cigarro encendido, ya me diréis como termina el sacrificado minero...!

VOCES DE ALARMA Y "TOQUES DE BOLSILLO"

La OMS (Organización Mundial de la Salud), por intermedio de su Comité de Expertos, hace algunos meses publicó:

"Ningún país del mundo que se preocupe por la Salud de sus ciudadanos puede permitirse el lujo de ignorar el problema de la dependencia del tabaco; porque es un instrumento de muerte, frente al cual no es posible la neutralidad"

Sinceramente, yo creo que los fumadores deberían pagar el doble de lo que pagan por el trabajo que fuman; que ingresaría en las Arcas Estatales, que más o menos viene siendo lo que la Seguridad Social paga por los hospitalizados que origina el tabaco; por ello, no tendrían que ofenderse los que fuman, ya que es un "capricho o placer" del fumador y quedaría compensada la Tesorería Nacional a la cual todos los otros españoles somos contribuyentes; así habría fondos para hacer más y mejoresescuelas o carreteras como la del Alto Bierzo a MURIAS DE PAREDES, partiendo de Colinas, que está aprobada desde el año 1931, y son sólo 20 kms. y, como no está hecha, hay que ir rodeando por Ponferrada o por Astorga 100 kms.; cualquier autoridad, del signo que sea, quiere dar buenos servicios al público, pero... como no hay fondos... ¡Qué vergüenza! Dejamos esto porque sería tema de otro artículo; sirva como ejemplo.

PROHIBICION TOTAL DE ANUNCIOS DE TABACO

Son numerosas las naciones que tienen decretado la prohibición total; cito algunas: Alemania Democrática. Checoslovaquia. Italia, Hungria, Islandia, Unión Soviética, Noruega, Polonia, etc.

España con un Real Decreto 709/1982, cumpliendo las recomendaciones de la OMS a todos sus estados miembros, ordenó obligatoriamente imprimir en el exterior de todos los paquetes la siguiente proclama:

"La Dirección General de la Salud Pública advierte que el uso del tabaco puede ser perjudicial para la salud".

Otros 34 países han hecho también algo parecido, así, "flojo", sin apenas incidencia...

Como aberración de todo "el juego", ahora el Gobierno español, propone dar autorización a los minusválidos para el tráfico comercial del Tabaco...; el que les ayude preferentemente a ganarse la vida, está bien, pero que se les ayude con un producto que puede desgraciar a muchos más...!

FUERO Y SUELO

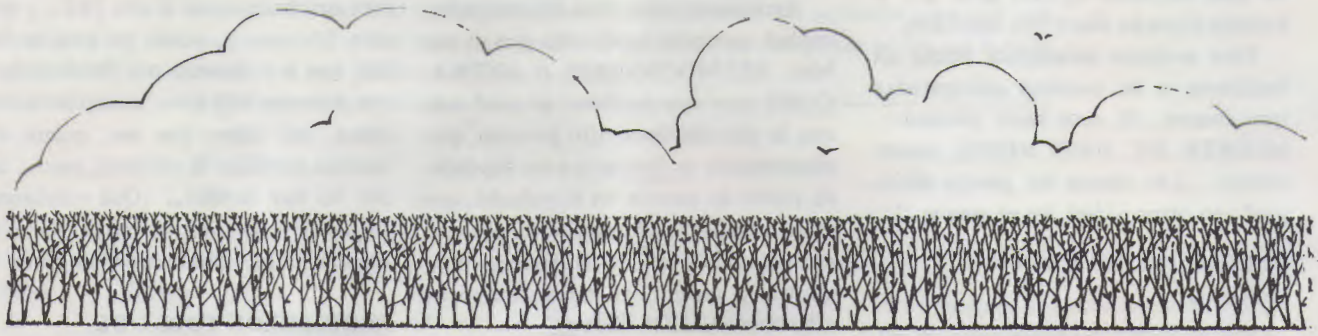

Según Abel Soto Carbajo (o.c. y Justiniano Rodríguez) (Fueros del Reino de León), Espina de Tremor tenía en 1.231 un fuero dependiente del Obispado de Astorga. Con sus 29 vecinos se diferenciaba de los demás pueblos del Municipio, que pertenecían al Señorio de Bembibre. Algunos vecinos argumentan que era una villa de realengo pero tanto lo anterior como el que el escribano del catastro del Marqués de la Ensenada de Espina, fuese de Astorga, cuando el de los demás pueblos era de Bembibre hace que este tema histórico quede abierto a la polémica.

Espina es un pueblo encrucijada como pocos. Por un lado es la parte Este más saliente del Bierzo y limitadacon la Cepeda y las Omañas. Concretamente con los Municipios de Villagaton, Valdesamario, Riello, Murias de Paredes y antiguamente con el desaparecido de Vegarienza. En las Encrucijadas se juntaban y se juntan tres partidos judiciales, Murias de Paredes, Astorga y Ponferrada; actualmente Murias de Paredes ha pasado a depender de León.

"Foro que hicieron el Sr. Nuño de Astorga y su cabildo, como dueños de la heredad de espina, a los hombres de aquel lugar y sus sucesores, declarando que quien labrase con una yugada pagare un moyo de pan (17 cuartales), el que labrase con dos pague doble; el que no tuviese más que media yeguada, medio moyo todo ello por la emina quental. El que tuviese casa pague anualmente diez dineros por el día de San Miguel, el que tuviese puerco o puerca, de los lomos por San Martín; el que no los tuviese dará dos perdices o cuatro dineros; y en la natividad de Nuestro Señor han de dar 18 sueldos por yantar, con otras condiciones diferentes". Fecho en Astorga a seis cal octobris MCCLVIII, que corresponde a 26 de Septiembre de 1231, reinando en León y Castilla D. Fernando III, siendo Obispo, Fernando II.

Su forma de vida tradicional hasta los cuarenta era la ganadería de alta montaña y desde 1918 se empezó a conjugar con la minería que paso a partir de los cincuenta a ser la actividad fundamental.

Las labores ganaderas eran desarrolladas, hasta la dependencia minera, por los hombres, reservándose a las mujeres la ralva, vima y siembra de las tierras. Posteriormente muchas de ellas también se incorporaron a la minería como acribadora.

El trabajo ganadero estaba organizado basicamente en beceras, y asi había las de las "jatinas" por la Devesa, los "bueyes" por San Pedro, las "manias" por la Sierra y las "paridas" por las cercanias. A la vez había varias beceras de cabras y en el siglo pasado, también había beceras de "gochos" por San Pedro. El sistema de pastos estaba controlado y eran de obligado cumplimiento las normas que se acordaban y a quienes las incumplian se les aplicaba una sanción económica como "pringa".

Era a su vez la ganaderia la materia basica de alimentación, tanto por la leche sola, migada con pan o con patatas, como la mantequilla y el queso.

El pan que se consumía procedía de los centenares propios y después de majado se molía en los molinos de agua. Hasta no hace mucho las muelas o piedras de moler se cogían de los morrillos de la sierra y ello traía como consecuencia que al ser blandas se deshacían y el pan era una mezcla de harina y piedra, posteriormente ya se usaron las que aún existen de piedras más fuertes. Estos molinos eran de propiedad privada colectiva.

Para el resto de las necesidades, tanto de alimentación como de vestido, se practicaba el trueque y asi era corriente recoger avellanas, jarzaina y castañas de Tremor de Abajo y cambiarlas por materias que necesitaban; otro tanto sucedía con el carbón de leña de tuerganos, muy trabajoso, ya que hacía falta una semana para preparar un carro de carbón que posteriormente se vendía en Astorga, bien en la Plaza ó bien por las casas.

En 1918 empezaron las minas, muy elementales y rudimentarias, con labores manuales donde se usaba para la extracción del carbón carretillos de madera con rueda de hierro primeramente, para pasar posteriormente a las de goma y vias de tablas y asi llegar a las vagonetas.

Tuvo el carbón en Espina tal auge que dio lugar al nacimiento de un poblado, San Pedro, con dependencia de Espina. La crisis del sesenta mermó el pueblo y gran parte de sus gentes emigraron a Bilbao y Barcelona, fundamentalmente, aunque algunos lo hicieron al extranjero.

En la actualidad tiene su futuro en el carbón, y su población esta plenamente identificada con este sector y su problemática.

ASOCIACION JUVENIL "CUTANIELLO"

Normas del Ayuntamiento de Igüeña

La industria y el medio ambiente

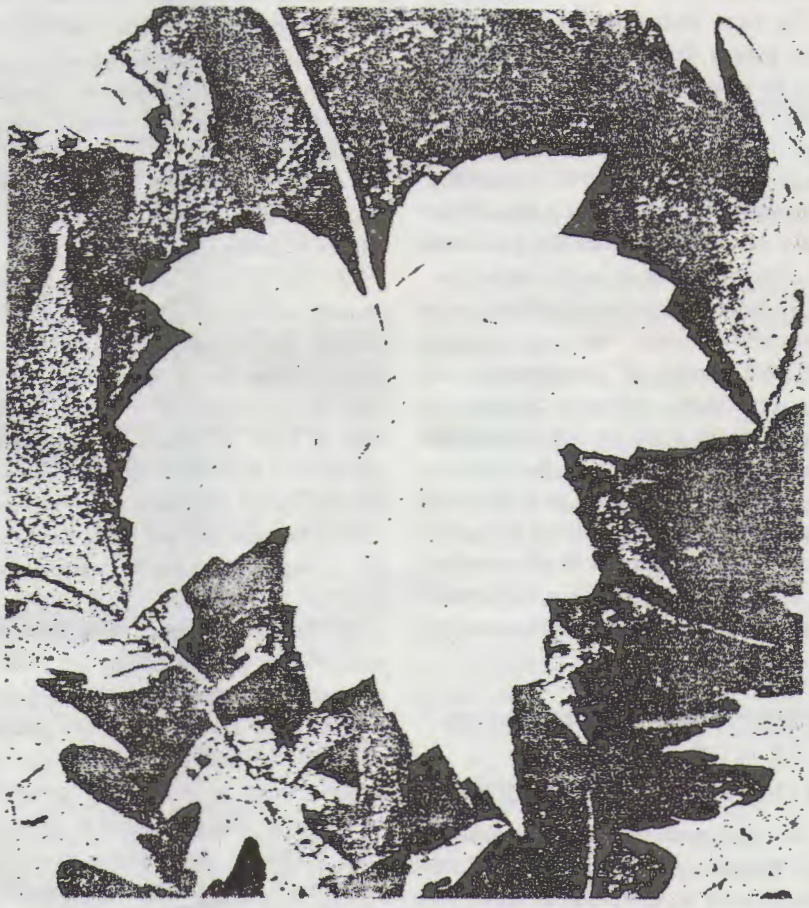

ARTICULO - 1 .- CONCEPTO, CLASIFICACION Y CONDICIONES GENERALES

1.- Es el uso que corresponde a las actividades o establecimientos dedicados al conjunto de operaciones que se ejecutan para la obtención y transformación de primeras materias asi como su preparación para posteriores transformaciones, incluso envasado, transporte y distribución.

2.- Se establecen los siguients grupos:

1.- Industrias extractivas: Son aquellas cuya localización viene condicionada por la necesidad de explotación directa de los recursos minerales del suelo.

2.- Industrias vinculadas al medio rural: Las dedicadas a la transformación y almacenaje de productos agrarios o al servicio directo de la población rural.

3.- Gran Industria: De carácter aislado propia de actividades con necesidad de amplia superficie o que por sus características de molestia o peligrosidad o cualquier otra derivada del Decreto 2414/1961 de 30 de Noviembre, deben estar separadas de las areas urbanas y ser capaces de resolver a su costa las obras y efectos de su implantación.

3.- Salvo indicación expresa en estas Normas en sentido contrario, ninguna industria tendrá la consideración de Uso Permitido, debiendo ajustarse su implantación a los procedimientos de tramitación previstos ante la Comisión Provincial de Urbanismo de la Junta de Castilla y León para los Usos Autorizables o a las condiciones de planeamiento urbanistico de los Usos Incompatibles según las Normas de Planeamiento de este Municipio.

SECCION PRIMERA: INDUSTRIAS EXTRACTIVAS

ARTICULO 2 .- CLASIFICACION

Se consideran las siguientes clases:

- Canteras; Explotaciones a cielo abierto para la obtención de arena, pizarra ó de piedra para la construcción o las obras públicas.

- Actividades Mineras: Excavaciones para la extracción de minerales, bien sean en galería o a cielo abierto. Podrán ser de carácter industrial o familiar.

- Extracciones con transformación: Industrias que transforman directamente los materiales extraidos del suelo.

ARTICULO 3 .- CANTERAS

1.- Cumplirán los requisitos y condiciones exigidos por la Ley de Minas y demás legislación especifica que les sea de aplicación.

2.- Entre las condiciones generales fijadas para su autorización, tendrá particular consideración:

- Extensión y limites del terreno objeto de la autorización acompañandose un plano de situación con reflejo de la edificación e infraestructura existente

- Clase de recurso o recursos a obtener, uso de los productos y area de comercialización e instalaciones.

- Proyecto de explotación e instalaciones redactado por tecnico competente.

- Condiciones que resulten necesarias para la protección del medio ambiente y restitución del terreno.

3.- En el caso de que el Ayuntamiento considere innecesaria la restitución del terreno, deberá obtener la autorización de la Comisión Provincial de Urbanismo de la Junta de Castilla y León mediante la tramitación prevista en el artículo 44 del Reglamento de Gestión y el abono de compensaciones económicas por parte del titular de la explotación en la cuantía que a tal efecto se estipulen.

4.- La autorización de la implantación de una cantera llevará implícita la obligatoriedad de obtener licencia municipal para las edificaciones precisas para la explotación siempre que se cumplimente la legislación urbanistica, licencia que necesitará la autorización previa de la Comisión Provincial de Urbanismo de la Junta de Castilla y León, tramitada conforme al procedimiento que regulan los artículos 43,3 y 85 de la Ley del Suelo y 44 del Reglamento de Gestión. El Ayuntamiento podrá ordenar la demolición de dichas edificaciones cuando la explotación hubiere concluido.

ARTICULO 4 .- ACTIVIDADES MINERAS

1.- Se incluyen los dos tipos de laboreo: Explotaciones subterraneas y explotaciones a cielo abierto.

2.- En ambos casos, cumplirán con los requisitos y condiciones exigidos por la Ley de Minas 22/1973 de 21 de Julio y modificación de la misma por Ley 54/1980 de 5 de Noviembre y demás legislación que les afecte, en relación con los recursos de las secciones C) y D) de las citadas leyes relativos respectivamente, a yacimientos minerales y recursos geológicos en general y a carbones, minerales radiactivos, recursos geotermicos, las rocas bituminosas, y cualquiera otros yacimientos minerales o recursos geológicos que el Gobierno acuerde incluir en esta Sección a propuesta del Ministerio de Industria y Energía, previo informe de Instituto Geológico y Minero de España.

3.- En particular habrá de tenerse en consideración los R.D. 2994/82 y 1116/84, asi como las Ordenes de desarrollo de los mismos, sobre restauración del espacio natural afectado por actividades mineras asi como las legislaciones complementarias sobre el mismo.

4.- Asimismo, entre este tipo de actividades, caben contemplarse los aprovechamientos de recursos de la sección B) de la Ley de Minas, relativos a aguas minerales, termales, las estructuras subterraneas y los yacimientos formados como consecuencia de operaciones reguladas por la citada Ley, que será igualmente aplicable para su autorización en cuanto a los requisitos y condiciones.

5.- Tendrá particular consideración en todas aquellas actividades relacionadas con la actividad sectorial minera el aprovechamiento de los residuos obtenidos en operaciones de investigación o de explotación, asi como los procedentes de plantas de tratamiento de minerales que puedan construir un yacimiento de origen no natural.

6.- Entre las condiciones generales fijadas para su autorización, o para su reapertura, serán de aplicación las señaladas para las canteras, es decir que la autorización de la implantación

✱ La industria y el medio ambiente

de explotaciones subterráneas, explotaciones a cielo abierto y las incluidas en la sección B) llevará implicita la obligación de concesión de licencia municipal para las edificaciones precisas para la explotación, siempre que se cumplimente la legislación urbanística, licencia que necesitará la autorización previa de la Comisión Provincial de Urbanismo de la Junta de Castilla y León tramitada conforme al procedimiento establecido en los artículos 43.3 y 85 de la Ley del Suelo y 44 del Reglamento de Gestión. El Ayuntamiento podrá ordenar la demolición de dichas edificaciones cuando la explotación hubiere concluido.

7.- Las competencias del artículo 116 de la Ley de Minas 22/1973 de 21 de Julio, se entienden sin perjuicio de las derivadas de la Ordenación del Territorio, respecto a las edificaciones precisas para la instalación, sobre las cuales podrá ser aplicado lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes de la Ley del Suelo y demás legislaciones concurrentes.

ARTICULO 5 .- **ACTIVIDADES EXCLUIDAS Y ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICIO.**

1.- La extracción ocasional y de escasa importancia de recursos minerales cualquiera que sea su clasificación, siempre que se lleve a cabo por el propietario del terreno para su uso exclusivo y no exija la aplicación de técnica minera alguna, si bien se encuentra fuera del ámbito de la Ley de Minas de 21.07.1973, precisará licencia municipal cuando incida en alguno de los supuestos determinados en el artículo 178 de la Ley del Suelo y 1 del Reglamento de Disciplina Urbanística.

2.- Para instalar un establecimiento destinado a la preparación, concentración, o beneficio de los recursos comprendidos en el ámbito de la Ley de Minas, deberá obtenerse previamente la autorización, según señalan los requisitos y condiciones exigidos en la citada Ley. Precisandose la licencia municipal en los mismos supuestos expresados en el apartado anterior, con la tramitación, en este caso, de la previa autorización que determinan los artículos 43.3 y 85 de la Ley del Suelo y 44 del Reglamento de Gestión.

ARTICULO 6 .- **EXTRACCIONES CON TRANSFORMACION**

1.- Dada la doble condición de industria extractiva y transformación industrial de los poductos obtenidos del suelo, su implantación vendrá condicionada por la normativa correspondiente a las Canteras y por la normativa propia de la Gran Industria.

2.- No podrán emplazarse a una distancia menor de 500 m. a un núcleo rural, salvo que la legislación sectorial aplicable permita expresamente una distancia menor, y previo informe favorable de la Comisión Provincial de Urbanismo de la Junta de Castilla y León.

SECCION SEGUNDA: INDUSTRIAS VINCULADAS AL MEDIO RURAL

ARTICULO 7 .- **CLASIFICACION**

1.- Se consideran las siguientes clases:

- **Almacenes o industrias de transformación** de productos agrarios, vinculada a explotación familiar agraria con caracter netamente industrial. Igualmente podrían entenderse incluidas en tal determinación las cooperativas, previo informe favorable, en este caso, de la Comisión Provincial de Urbanismo de la Junta de Castilla y León.

- **Talleres artesanales:** locales destinados a la realización de actividades de artes u oficios que, por no entrañar molestias y ser necesarios para el servicio de la población rural, pueden emplazarse en este medio, aislados o como actividad complementaria a la vivienda.

- **Talleres de automoviles:** Se distinguen de los anteriores por razón de su caracter molesto, incompatible con la vivienda.

ARTICULO 8 .- **ALMACENES O INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION**

1.- Cumplirán los requisitos y condiciones exigidos por su legislación específica según sus fines sean:

Forestales
Serrerias

Ganaderos
Tratamiento y almacenaje de productos lacteos. Almacenes de Piensos.

Agrícolas
Lagares y almacenes de cosechas y abonos.

2.- Se consideran de instalación preferente en Suelo Urbano ó de calificación adecuada.

3.- Deberán localizarse a una distancia superior a los 250 m. de cualquier edificación, distancia que podrá reducirse con autorización expresa de los colindantes, salvo que sea actividad calificada por el Reglamento de Actividades.

4.- Las instalaciones menores de 100 m. cuadrados podrán integrarse como edificaciones auxiliares de la vivienda rural.

5.- La edificación no podrá ocupar más del 50 / de la superficie del terreno.

ARTICULO 9 .- **TALLERES ARTESANALES**

1.- Cumplirán las condiciones propias de la actividad a que se destinen y el Reglamento de Actividades si la misma estuviera calificada.

2.- la superficie construida no superará los 250 m² con una ocupación máxima del 20 % del terreno.

3.- Si la superficie fuera menor de 70 m , podrá estar vinculada a la vivienda.

4.- Si por sus características puede

✱ Reglamentación para industrias mineras y las vinculadas al medio rural

localizarse en núcleos rurales, cumplirá cuando menos, las condiciones de edificación de dichos núcleos.

ARTICULO 10 .- TALLERES DE AUTOMOVILES

1.- Son actividades calificadas como molestas, de preferente localización en Suelos Urbanos o de zonificación adecuada.

2.- Podrán autorizarse en Suelo No Urbanizable, manteniendo en todo caso una distancia mínima de 250 m a la edificación más próxima.

3.- La ocupación máxima del terreno será del 40%.

SECCION TERCERA: GRAN INDUSTRIA

ARTICULO 11.- CLASIFICACION

1.- Se consideran las siguientes clases:

- **Gran Industria propiamente dicha**, Se consideran como tales, las que necesitan gran superficie de implantación y son susceptibles de producir fuertes efectos contaminantes.

- **Industrias peligrosas.** Se consideran así las que, sin exigir superficies, su actividad calificada por el Reglamento de Actividades, exige una distancia mínima a núcleos habitados de 2.000 metros, salvo regulación sectorial que permita acortar esta distancia y previo informe favorable de la Comisión Provincial de Urbanismo de la Junta de Castilla y León.

- **Depositos al aire libre.** Se incluyen aquí las ocupaciones, temporales o definitivas, de terrenos para el almacenamiento o depósito de materiales o desechos en gran escala.

ARTICULO 12 .- GRAN INDUSTRIA

1.- Cumplirán los requisitos y condiciones exigidas por la legislación específica de la actividad, y demás normativa sectorial o general que les sea de aplicaciôn.

2.- Se consideran en todo caso, como uso incompatible en el Suelo No Urbanizable, por lo que su implantación exigirá los requisitos que para dichos usos se regulan en las Normas Subsidiarias del Planeamiento de este Municipio.

3.- Cuando su implantación se realice a través de modificación del planeamiento municipal, Plan General ó Normas Subsidiarias, se exigirán determinaciones analogas a las recogidas para las actividades mineras, conforme a la regulación que se las de en las presentes Normas.

4.- No podrán situarse a menos de 1000 metros de cualquier núcleo habitado, ó de 250 de la vivienda más próxima, salvo que la Comisión Provincial de Urbanismo de la Junta de Castilla y León permita acortar distancias en casos de especial condición muy justificada.

5.- Deberán crear barreras arboladas de 25 metros de anchura en todo el perimetro de los terrenos, como pantallas de protección anticontaminante.

6.- Los contornos de las instalaciones actuales cuyos terrenos pertenezcan en su mayor parte a las empresas respectivas, deberán dar lugar a la creación de barreras arboladas de protección anticontaminante, tal como regula el apartado anterior.

ARTICULO 13 .- INDUSTRIAS PELIGROSAS

1.- Cumplirán los requisitos y condiciones exigidas por la legislación específica de la actividad, y demás normativa general o sectorial que les sea de aplicación.

2.- Solo se admitirá el emplazamiento en el área rural de una actividad de estas características, cuando se justifique de forma precisa que no existe posibilidad de implantación en los suelos calificados como industrias en la región.

3.- Se exigirán además de las condiciones requeridas para la Gran Industria, la notificación por escrito a los colindantes.

4.- No podrán situarse en ningún caso a menos de 2.000 metros de cualquier nucleo habitado o 250 de la vivienda más próxima, salvo regulación sectorial que permita acortar estas distancias, previo informe favorable de la Comisión Provincial de Urbanismo de la Junta de Castilla y León.

5.- La ocupación máxima del terreno será del 25%.

6.- La superficie mínima de la finca afectada será de 10 Hectáreas.

ARTICULO 14 .- DEPOSITOS AL AIRE LIBRE-CARBON Y OTROS-

1.- Se consideran como usos Autorizables en las categorías de Suelo No Urbanizable que así se especifique, pero deberán localizarse en áreas degradadas, recomendandose particularmente las resultantes de canteras y explotaciones mineras abandonadas o vertederos industriales.

2.- En todo caso, se tendrá en cuenta en su localización su influencia sobre el paisaje tanto urbano como rural. Se exigirán unas condiciones higiénicas mínimas y se rodearán de pantallas protectoras de arbolado. No serán visibles desde las vías de acceso a los nucleos.

3.- No se permtirá la localización o apilamiento de vehículos o materiales de forma que impida o dificulte la visibilidad de los colindantes, no pudiendo superar en ningún caso la altura de 3 m. sobre las rasantes del terreno. Se respetará una franja de 10 m. a lo largo de todo el perimetro, la cual deberá quedar libre de depósitos.

4.- Resolverán a su costa los problemas de acceso, aparcamiento y, en su caso, de posibles vertidos residuales.

5.- Para su autorización deberán presentar, además de la documentación de carácter general, la correspondiente a la determinación 5 de las actividades mineras, referente a localización y aprovechamiento de vertidos, de estas Normas Subsidiarias.

NO SE CLARK K.

Premio del concurso literario del Ayuntamiento de Igüeña

Thomas Reaton perdió la noción del tiempo y del espacio cuando pisó tierra firme en el embarcadero del puerto de La Coruña. Durante tres días no tuvo conocimiento alguno de su propia existencia.

La primera imagen que rompió su marcha hacia el descontrol total fue la cara de Indiana Jones. El saber que nunca llegaría a ser una estrella de la arqueología, como lo era ya su antiguo discípulo, era el pretexto que necesitaba para salir corriendo de la rutina que generaban las investigaciones sin sentido que la Universidad de Colorado le encargaba periódicamente. Un viaje largo podía proporcionarle energía suficiente para volver y seguir escarbando en cualquier ruina.

En uno de sus últimos trabajos en colaboración con la Universidad Central de Caracas, llegó a establecer amistad muy cercana con el camarero de la cafetería de la facultad. Allí pasaba Thomas más horas que en su laboratorio, y allí aprendió a hablar el castellano y a saborear el aguardiente. El camarero había nacido, hace casi 50 años en España, en un pueblo de León, de nombre fácil y extraño. A los diez años su tío Pascual lo rescató del hambre y lo colocó de recadero en su tienda de flores del sur de Caracas. No había prosperado muchos desde entonces Thomas Reaton escuchó la historia más controlado por su educación y aprecio personal que por el interés que ésta podía despertarle.

Sentado y mirando de frente al mar descubrió el estado en el que se encontraba e intentó buscarle una explicación a su viaje a España y a la botella de aguardiente que sostenía, semivacía entre sus manos: Era imposible. Como también lo era luchar contra las imágenes que a velocidad de vértigo se amontonaban en su cabeza. En este estado de resaca irreversible siguió manteniendo imborrable la imagen de Indiana, asociada a ella el nombre del pueblo de Agustín, el camarero del bar de la Facultad. Echó un trago corto, ordenó con su mano su escaso pelo, presionó con sus dedos en sus cansados ojos, levantó triste su mirada y sin más análisis decidió viajar hasta Almagarinos. En la pensión donde se alojaba le contaron que la manera más rápida para llegar a León era preguntando en la zona de cargue del puerto por algún camión que fuese hasta Madrid. Tenía poco equipaje y no hubo problemas para que lo aceptasen como compañero de viaje.

Un camión del pescado lo trajo hasta Bembibre y una señora que vendía hortalizas le indicó más o menos el resto del itinerario.

Después de llegar al pueblo y no sentir nada especial en el primer contacto, le informaron de que el mejor alojamiento de cuantos se conocían en Almagarinos y en toda la ribera era el de Petra Campazas. Vivía sola y soltera en una casa grande con sus tres hijas. La peternidad de la mayor de las tres se la atribuían por su claro parecido, a un gallego de Orense. La paternidad de las otras dos es uno de los misterios más analizados por la gente que la conocía. Por aquella casa habían pasado muchos huéspedes que seguro gozaron de la caliente compañía de Petra. Thomas Reaton por su apariencia y su cara de "atontao" no tenía muchas posibilidades de saborear la miel en la cama de Petra Campazas.

A principios de la década de los cincuenta Almagarinos era una aldea

***"Se sentó en las piedras de la fuente y consultó el mapa, reformado por Teresa"**

pequeña y de poco movimiento. Thomas Reaton no se encontraba agusto en aquel paraíso de tranquilidad. Petra Campazas y sus hijas lo cuidaban con trato de huésped de honor, pero él no podía evitar el sentirse raro.

En una sobremesa, en casa de Petra, conoció a David Cabezas. La industria del carbón estaba en un extraño apogeo y David vivía de arrastrar mineral hasta Brañuelas con un Chebrolet "descerrajao". Le explicó a Thomas algunas cosas de Almagarinos, y le hizo un plano muy personal de la situación geográfica de los pueblos de la zona. Sobre un papel trazó líneas sinuosas y colocó signos indicativos para que se pudiera orientar el americano.

Teresa, la mayor de las hijas de Petra, le ayudo a descifrar los misterios que el mapa de David Cabezas encerraba y juntos prepararon el itinerario que Thomas debería seguir para cubrir toda el área. La primera etapa era Pobladura. Tenía pensado quedar poco tiempo, en una primera visita, con la intención de hacer noche en Espina. La noche y parte del día siguiente las pasó en el pajar de Severiano Fidalgo. Las cinco cantinas de Pobladura eran cinco obstáculos que el arqueologo no pudo superar al primer intento. Lo que en principio iba a ser una visita relámpago se convirtió en una resaca de cuatro días. Conversando con los cantineros y bebiendo aguardiente Thomas perdió otra vez la noción del tiempo y del espacio. Hilario era el cantinero con el que más charlaba y el que más beneficio obtenía de la amnesia de Thomas. Una noche en un momento de lucidez le detalló parte de sus intenciones viajeras. Hilario comprendió que era el momento más oportuno para ayudar al amigo y le dió alojamiento gratuito en su casa hasta que el extraño visitante recobró el brillo normal en la mirada. Bien descansado y repuesto de las sobredosis, Thomas emprendió viaje desde Pobladura hasta Espina. Hilario salió con él de casa y lo acompañó hasta las Dueñas aprovechando el viaje para cambiar el agua. Allí se despidieron y los dos estuvieron de acuerdo en verse de nuevo cuando Thomas volviera a pasar por Pobladura.

Era mediodía cuando dió vista a Espina. Poco después caminaba despacio por la calle principal de una aldea silenciosa y desierta de aspecto prehistorico. Estaba claro que su presencia no despertaba el menor interés entre los habitantes pues nadie se detuvo a hablar con él ni a dirigirle una mirada de curiosidad. En la cantina le sirvieron poco de vino y le dieron permiso para comer el bocadillo que Hilario le había metido en el macuto. Comió despacio. Al terminar pagó la ración de vino, se despidió tímidamente del cantinero y decidió dar por finalizada su estancia en Espina.

Se sentó en las piedras de la fuente y consultó el mapa, reformado por Teresa. Se orientó y cuando supo cual era la dirección en la que se encontraba el sendero que iba hasta Tremor de Arriba se puso en marcha, deshaciendo el camino de la calle principal. Saliendo ya del pueblo, desde las escaleras de una de las últimas casas, una anciana de aspecto triste pero iluminado le hizo un gesto con la mano y a la vez que le decía adios gritaba en tono ahogado "tiene usted pinta de yanqui". Seguro que nadie en Espina se había enterado de que la sabiduría de la tía Juliana abarcaba hasta el significado del adjetivo con el que había despedido al raro visitante. Juliana, como todas las tardes de sol, siguió sentada a la sombra en la escalera y sus hijos, sus nietos y sus vecinos siguieron llamándola Juliana la Asturiana sin advertir la luz que se proyectaba a través de sus mirada.

Apenas si reparó en la presencia de la vieja, siguió caminando como si aquel lugar suese fruto de su imaginación. No pensaba en nada, solo temía perderse en el monte y no encontrar el camino que necesitaba. Después de dos horas de andadura serena percibió las primeras imágenes de civilización en media docena de vacas que más que alimentarse soportaban la perpendicularidad de los rayos de sol, mientras se movían por entre las hierbas resecas. No se detuvo a charlar con el pastor ni el pastor con él, porque ambos tuvieron la posibilidad de no divisarse. En una curva del camino a la sombra de unos robles, se sentó a descansar. Sentado buscó inconsciente una postura más cómoda y colocando el macuto de almohada se quedó dormido. Despertó sin ninguna prisa, cuando el sol había cambiado su postura y le atizaba en toda la cara. Al rato de reemprender su marcha se dió de narices con la aldea, que por los datos especificados en el mapa, debería de ser Tremor de Arriba Pascualina, la nieta de tía Pascuala, lo seguía de cerca mientras arreaba una oveja parida en el monte y pujaba de dos corderos escuálidos y rabones, húmedos por su condición de recién nacidos. Thomas se dió cuenta de la circunstancia y se volvió para mirarla. Ella apuró el paso y se adelantó asustada. Aquel mismo día, al oscurecido, Pascualina y el arqueólogo tendrían ocasión de volverse a ver y ella recordaría el ruido de sus ronquidos y la expresión tranquila de su rostro cuando lo descubrió dormido en la curva del camino. Se había asustado la pastora hasta el punto de que esperó, con los corderos en brazos y la oveja tumbada, hasta que el personaje descubierto se despertó al calor del sol de principios de Julio.

Recién situado en el centro de la aldea, desconcertado y sediento, buscó con la intuición el lugar donde podría haber una cantina. Se movió en una dirección y al girar en la esquina de la

✱ "Asunción se fue a preparar el camastro prometido y Thomas salió a sentarse al pie de la pared"

primera casa que rodeó percibió el inconfundible aroma del aguardiente. La puerta del local estaba cerrada. Se acercó a la ventana y ojeó su interior. Las mesas estaban vacias y el suelo limpio. En una estantería las escasas botellas acompañaban a la soledad de la cantina. Su mirada se dirigió ahora hacia dos enormes cubas de vino. Cierto estado de ansiedad se adueñó de él. Se sentó en las piedras del pie de la pared. Cerró los ojos y los abrió de nuevo cuando escuchó la voz de la cantinera, que le preguntaba si quería algo. Desconcertado asintió con la cabeza y se levantó para acercarse a la puerta de la cantina ya abierta. Asunción, la cantinera, era muy habladora y enseguida lo sometió a un bombardeo de información, le explicó que había cerrado el bar para dormir la siesta y que no había gente por la calle porque era época de siega y de recolección.También le contó que su marido era minero y que estaría en la era colocando la meda de la suegra. En el tiempo dedicado a la Charla Asunción le preparó al viajero un par de huevos con un torresno, le calentó cocido y lo atendió bien en la bebida. Cuando no tuvo más que contarle, Asunción se refugió en la cocina para preparar café en el puchero. Calculó un tiempo normal dando por comido al viajero regresó con una taza de café y una poca fruta en un frutero de mimbre. Aprovechó el momento para preguntarle si tenía pensado pernoctar en el pueblo. Thomas Reaton la miró con irresistible educación y después de limpiarse los labios contestó que esas eran sus intenciones, pero que no sabía de ningún sitio donde lo pudieran hospedar. Sin darle casi tiempo a terminar de hablar Asunción le ofreció acondicionar una cama que tenía desarmada en el desván. El americano percibió la bondad del ofrecimiento, y se negó a aceptarlo por temor a perturbar la comodidad de los ocupantes de la vivienda, eran ella y su marido. No tenían por costumbre admitir huéspedes pero, encantada haría una excepción y lo acomodaría en condiciones.

Asunción se fue a preparar el camastro prometido y Thomas salió a sentarse al pie de la pared donde le había encontrado la cantinera. Se acompañó de la botella de aguardiente y de una copa. Sentado y bebiendo no se dió cuenta de que la luz del día había perdido casi toda la intensidad. Por delante de él iban pasando algunos clientes de la cantina que lo iban saludando. También pasó apurada Pascualina, pujando de una lechera, que era tan grande como ella. El murmullo que había crecido en el interior de la cantina lo hizo animarse y así se atrevió a entrar y compartir el aguardiente y el tiempo con la gente que antes lo había saludado. Sólo entrar su materialidad fue centro de las miradas de todos los reunidos. Asunción salió entonces de detrás del mostrador, lo tomó del brazo y lo llevó hasta el grupo de gente. Allí le presentó a Vicente, el compañero de la cantinera. Vicente lo saludó con educación y con cierto nerviosismo quizás pensando que se dirigía alguna eminencia venida de ultramar. Asunción ya lo había puesto al corriente de la presencia del americano. Thomas se sintió inconsciente y perdido. No pudo casi contestar sereno a las preguntas de su anfitrión. Analizó la situación y preparó mentalmente una fórmula para despedire y dirigirse hacia el camastro que lo esperaba. Vicente no atendió a su petición y poniéndose pesado lo arrastró hasta la barra. Optó entonces Thomas por seguir quemando el tiempo y su garganta con contínuas y casi rítmicas dosis de agua de la que arde. Pepón lo retó a un mano a mano. Vicente colocó quince vasos en cada lado de una mesa, los llenó de aguardiente y acordaron que el queperdiera pagaría la bebida de los dos y la de todos los presentes. Thomas Reaton perdió la noción del tiempo y del espacio en el trago número cuatro. A partir de ahí perdió la noción de su propiaexistencia. Pepón aguantó los quince vasos y abandonó el local apoyado en dos voluntarios, pero caminando. Thomas llegó a su camastro en bolandas y acompañado del escojono general de la concurrencia. Entre todos, que no eran más de una docena, achicaron casi un cántaro de aguardiente.

El arqueólogo tardó casi dos días en recobrar del todo el conocimiento. Asunción lo atendió, y a base de infusiones amargas recuperó el funcionamiento normal del estómago y del cerebro de su inquilino. Thomas se levantó entonces de la cama. Era el mediodía. Se sometió a un cambio de imagen a base de agua y jabón, y un afeitado que él mismo se hizo luchando contra el temblor de su mano dominada por la resaca y la debilidad. En la mesa le esperaban un plato de patatas con frejoles, una tortilla de patatas, una jarra de agua y Asunción para acompañarlo. Thomas se presentó trajeado en lino y limpio. Asunción lo miró y no se atrevió a decirle que estaba muy guapo, aunque de verdad lo pensaba.

El tiempo estaba de tormenta. La gente corría como loca para apurar hasta el máximo la tarea. Aquella mañana habían terminado de arreglar la majadora de Apolinar y ya empezaron con la cebada temprana. El ruido del motor rompía el silencio que otras tarde acompañaba a la luz del sol. Asunción se fue a dormir la siesta. Thomas se acercó hasta la era. Todo el mundo lo saludó y Pepón le atizó dos palmadas en la espalda que casi lo destroza. Se sentó a la sombra de una morena de paja, cerca del lugar donde refrescaba el vino y en menos de media hora se bebió dos botijos de agua fresca. Se ofreció voluntario para reposar el agua de los botijos. La fuente estaba cerca y

no tardó en estar de vuelta. La amenaza de la tormenta había cesado, de momento.

La monotonía del trabajo mecanizado hizo que el arqueólogo empezase a aburrirse. La intensidad del calor lo llevó a buscar refugio en la frescura del rincón donde Asunción le había preparado el camastro. El extraño sosiego de aquella tarde de tormenta llegaba también hasta el interior de la casa de la cantina. La puerta de la habitación donde descansaba la cantinera estaba entreabierta y cuando Thomas Reaton pasó por delante notó como se mezclaba el aire y como se transformaba. Abrió un poco más, Sobre la cama, el cuerpo de la mujer proyectaba cierta brutalidad. Dormía plácida y semidesnuda, con el pelo alborotado sobre la cara. Los pechos, las piernas y el vientre se llenaron enseguida de la mirada del visitante. Un relámpago provisto de un taladro atravesó la estructura del hombre que contemplaba la dulzura de la imagen. Dejó caer al suelo la chaqueta que llevaba colgada del hombro y se acercó a la cama sin saber si sería capaz de llegar y sin poder evitarlo. Una energía extraña para Reaton lo empujaba hasta la piel blanca y sensual que adornaba la perceptible madurez de aquel cuerpo lleno de violencia. Asunción despertó al sonido de la primera caricia. Dirigió su mirada hacia el que no tardaría enformar parte de su mundo. Ninguno de los dospronunció ninguna palabra. Sin prisa, y al ritmo que les marcaba su propio instinto, destruyeron cualquier barrera que se interpusiese en su conexión. Gozaron como si ninguno de los dos hubiese gozado nunca, con sensibilidad primitiva. Cuando recuperaron la consciencia nadaban en su propio sudor, y la semioscuridad de la habitación desaparecía en los instantes que precedían al trueno de la tormenta que en la calle estaba a punto de empezar. Thomas Reaton perdió la noción del tiempo y del espacio y no la recuperó hasta que no cesó la tormenta que aquella tarde se desató en la cama de Asunción. En los días siguientes la gente del pueblo siguió trabajando sin descanso. Ellos sólo necesitaban estar solos para destrozarse mutuamente. En cualquier rincón de la casa, a cualquier hora, sin miedo a ser descubiertos. Las borracheras nocturnas de Thomas eran cada día más descomunales. Su mundo se había reducido al espacio que ocupaba el cuerpo de Asunción y al trozo de paraíso donde lo transportaba el aguardiente con arándanos. Había descubierto el mejor yacimientos arqueológico de su vida de científico excéntrico. La bodega era su laboratorio. Hacía mezclas extrañas que él mismo se encargaba de catalogar y de saborear. No se imaginaba Thomas que en aquel irracional paraíso estaba su propia tumba. Una estantería llena de botellas que el mismo había llenado de mezclas se le calló encima y lo aplastó. Entre cristales rotos y humedad terminó la excedencia de un arqueólogo que pasó a formar parte de la historia de Tremor. Cuando Asunción lo descubrió soportó serena la imagen. Con un pañuelo limpio la cara de Thomas, le devolvió la primera caricia que él le había regalado; le dió un beso y le cerró los ojos. Las lágrimas filtraron la luz de la luna, que estaba presente al otro lado de los cristales de la ventana. Ella fue la que lo acompañó hasta que una pareja de la Guardia Civil retiró el cuerpo sin vida.

La noticia de la muerte del visitante americano llegó rápido a la gente que lo conocía. Don Antonio, el cura, se negó a enterrarlo en la zona sagrada del cementerio. Sin haber recibido los Santos Sacramentos y la Extrema Unción sólo tenía derecho a una sepultura y no a sepultura y funeral. Cinco años después los huesos que quedaron fueron embalados y embarcados.

Thomas Reaton murió. Indiana Jones no tuvo nada que ver, ni el aguardiente, ni el amor. Su espíritu incontrolable descansa en la frescura de una bodega, y un cántaro ocupa el lugar de la cruz. Asunción pone flores y limpia la placa de metal donde esta escrito su nombre y una leyenda: "No sé".

CAFETERIA
SABUGO
especialidad en vermouth
IGÜEÑA

REDACCION

"LA LECTURA"

Primer Premio 8º E.G.B.
Colegio Santa Bárbara

La lectura existe desde hace mucho tiempo.

Primero se comunicaban por medio de dibujos que leían como los egipcios que grababan los dibujos en piedras de xiles.

Después se escribía con pluma en libros muy bastos y además se tardaba mucho en hacerlos y se leía muy poco porque no había muchos libros. Los que más los hacían entonces eran los monjes que tenían tiempo y además la mayoría de la gente no sabía escribir.

Cuando se inventó la imprenta se escribieron muchos libros y se leía más

También los niños empezaban a ir a la escuela y había menos analfabetos.

En nuestros tiempos ya hay libros de muchas clases y muy bien editados. De aventuras, de ciencia ficción, policíacos, y de muchos más temas interesantes.También hay muchos escritores que los escriban.

La lectura amplía muchos conocimientos porque leyendo siempre aprendes algo nuevo.

En España los medios de información dicen que se lee poco y que los libros están baratos, que se gasta mucho en bares, casinos, salas de juego, etc.

La gente no sabe lo bonitos que son algunos libros y te salen bien de predo porque un libro es para siempre.

Además si la gente no acude a comprar libros las librerías cerrarán y los lectores deberán salir al extranjero y eso supondría un duro golpe para las editoriales españolas. Tampoco está bien leer muchísimo porque afectaría a la vista sobre todo si lees en malas condiciones, porque al igual que la tele pueden volverte loco como a Don Quijote que de tanto leer libros de aventuras confundía los molinos con monstruos y quería salvar a una dama imaginaria.

Tampoco conviene leer libros que no estén adecuados a tu edad. Pero si se controla la lectura es buena.

Miguel Angel Alvarez Ordas 8 E.G.B.
Colegio Público Sta Barbara
Tremor de Arriba.

BAR CINE

ACTUALIDAD,
COMODIDAD,
SERVICIO

EL RESULTADO
DE UN AMBIENTE
SELECTO

Plaza Libertad, 8 - Teléf.: 53 00 32
TREMOR DE ARRIBA

" El Hombre: qué es y será "

Primer premio 7 E.G.B.
Colegio Santa Bárbara

¿Qué somos? ¿De dónde venimos? ¿Qué hacemos? Estas preguntas pronto serán faltas y alguien escribirá:

¿Qué éramos? ¿De dónde venimos? ¿Qué hacíamos? Sí, ya sé que puede parecer extraño, pero es la verdad. Nos estamos destruyendo mutuamente. El hombre, como raza, se extinguirá como tantas otras que él destruyó. Y aunque parezca mentira, los grandes bloques luchan para ver quien destruye antes a la humanidad, porque si no es así, ya me dirán para qué sirve la carrera de armamentos, las guerras, los conflictos bélicos en general. Pero no sólo la guerra puede destruir a la humanidad. El hombre, el paro, etc., son más razones por las que la humanidad desaparecerá con seguridad. Con seguridad si no se remedia de alguna forma. El trabajo, que antes era un castigo, ahora es un lujo. ¿Por qué? Porque nadie quiere "soltar" dinero en bien de los demás, sólo para sí mismos. Por la misma razón existe el hombre, porque el dinero es algo sagrado para alguna gente. Si esta gente fuera menos egoista y ayudara más a sus semejantes, el mundo sería mucho mejor. Pero esta gente tiene la falsa seguridad de que el dinero da la clase. No es así. La clase la da, o la tenía que dar, la honestidad, el no egoismos, el vivir decentemente, aunque no se tenga mucho dinero. Eso da la clase.

Otro problema grave es la contaminación. La humanidad sólo piensa en una cosa: adelantar. Pero no es lo malo adelantar, lo malo es que no se tiene en cuenta a los demás ofreciéndoles un aspecto de olvido, de egoismo, de diferencia, de crueldad.

Así es el mundo en realidad. Ya sé que esto parecerá muy pesimista y muy fatalista pero, por desgracia, es la verdad.

David Fierro González 7 E.G.B.
Colegio Público Santa Bárbara
De Tremor de Arriba.

Video-Tv.
ISMAEL MELCON
• reparación y venta
• primeras marcas
• cambio de películas
Plaza Libertad, 4 - Teléf.: 53 01 73
TREMOR DE ARRIBA

DISCOTECA

MOLINON

TREMOR DE ARRIBA

MUSICA AGRADABLE

AMBIENTE SELECTO

Avda. Campomolin, 3 - Teléf.: 53 01 77

Cartas a "El Aguzo"

*** alli junto con un amigo pasamos una noche acompañando a dos hermosas pastoras, con sus 20 años, noche inolvidable llena de placer;**

Obran en mi poder más números de la Revista el "Aguzo", y veo con mucho agrado que mis palabras no cayeron en el vacio, cayeron en tierra fértil que el Aguzo les hizo brotar, dar su flor y su fruto el cual estoy cosechando, pues he recibido cartas de la gente que me conocen felicitándome; la del Sr; Antonio Fernández, primo de mi finada Sra., este Sr. vive en Tremor de Arriba, estuvo en la Argentina y se marchó en el mes de enero del año de 1933; algun tiempo nos escribimos, pero ahora hace como 50 años que no sabiamos uno del otro, tanto es así que los dos pensabamos ya más en la fatalidad; Pero al ver mi nombre en la revista fué una sorpresa muy grande y se precipitó a escribirme una afectuosa carta, que gracias a un milagro del "Aguzo", nos dió vida y nos puso en comunicación entre los dos.

Estoy difundiendo la Revista entre mis conocidos y amigos del Ayuntamiento de Igüeña, residentes aquí. He ido casa por casa de ellos y la fotocopiaron y la tienen archivada en la biblioteca de sus hogares como una reliquia. Debo destacar que entre mis amistades hay una Sra. Argentina, hija de un buen amigo mio de Tremor de Arriba hoy fallecido y esta Sra. cuando le dí la revista y vió mi carta en sus páginas se puso a leerla con tanto entusiasmo y emoción que no pudo terminar de leerla y terminó llorando (tiene su linaje de una verdadera leonesa).

La aparición del Aguzo en mi vida me ha traido muchas emociones y recuerdos de mi infancia y juventud. La jurisdicción de Colinas la tengo gravada en mi mente. Voy a hacer un recorrido hacia el Nor-Este de la misma. Parte de La Pumariega, Calle angosta, casi siempre llena de agua que cae de las corradas del Cáscaro, sus pajares, los noglaes sigue un camino llano pero con muchas piedras que caen de las tierras aradas y sembradas de patatas; por debajo del camino, el río y sus prados, agua la Couva, la Resvaladera, la caudalosa fuente de San Juliano, erigida para hacer la merienda en esas tardes hermosas de verano, disfrutando de un ambiente alegre, el Río dando frescura, las aguas de la fuente deliciosa; pero tambien está la bota del buen vino para acompañar esos platos de ficuelos, las truchas, jamón, quesos y chorizos.

DISCOTECA
• TU AMBIENTE
• TU MUSICA
• TUS AMIGOS
C/ Fueyo, 2 - Teléf.: 53 01 80
TREMOR DE ARRIBA

Es de mañana muy temprano, y empiezo a ascender hacia la montaña. El primer peldaño, la Cazadona, Chanollago, hermono con su verdor, lleno de pequeñas lagunas, la Armada, que dá vista la Vega del Río de Campo destrozada por las grandes crecidas del Río con el deshielo de la nieve; mi itinerario sigue por la Majada de la Fana, dedicada para la becera de los bueyes, allí junto con un amigo pasamos una noche amompañando a dos hermosas pastoras, con sus 20 años, noche inolvidable llena de placer; dejo eso y sigo ascendiendo por la ladera del monte de urces, piornos y carqueixa, por las sendas del Teixidal, la Majada del mismo nombre cubierta de arandaneras. De repente en la senda aparece un manantial de agua fría y cristalina, es la fuente y peña del Teixidal, se me hace más angosto el sendero que me va llevando por entre las peñas resvaladizas y me introduce en un gran bosque lleno de muchos árboles conocidos, el Tejo, el Acebo, el Abedul, el Capudre y Mostayal; pero entre esos árboles grandes aparecen unas plantitas con frutas silvestres pero muy sabrosas, el zaraguemo, y la artimora. Una vez que salí de ese bosque me encuentro en un campo abierto, el Colladin del Paleiro que da vista a la Vallina de los Calzones. Ya era una hora pasado el meridiano y el estomago pedia auxilio, entonces abri el zurrón de piel de oveja que tenía olor a sebo en su adentro, pero no importa cuando hay hambre, a falta de pan buenas son las tortas. Allí tenía un mendrugo de pan de centeno, un pedazo de tocino, queso y un chorizo que una vez ingerido notaba la falta de la bota del vino, pero como no la tenía la reemplacé con una rica agua de una fuente no muy lejana y como no tenía vaso tuve que amorrar poniendo los labios sobre la peña por la que bajaba el agua; despues de esto estaba completo, solo faltaba una pequeña siesta y así lo hice. Al despertar ya ví caer las sombras del Empeñadero, Cebolleo y las Calanganas; los fatos de las cabras descendian de la montaña con sus pastores calzados de madreñas y quemados de un sol del mes de agosto y asi desfilaban por las sendas de Cebolleo para regresar a sus Corrales que las esperaban en el pueblo. Tambien yo descendí por ese famoso Paleiro, lleno de avellanos, zarzas y piornos, hasta encontrarme en el camino de las Poulas, ya de regreso al pueblo y despues de haber pasado un día caluroso del mes de agosto hoy recordado por el Aguzo, y que tengo que volver a repetir.

El Aguzo no se acobardó por la gran red Nacional de electricidad de alta tensión que invadió su jurisdicción. Ya no alumbra espitado en las argollas de nuestras antiguas cocinas, ahora alumbra más alto y con gran explendor traspasó las fronteras y emigró a un nuevo continente donde se encontró en un ambiente semejante a su tierra de origen; allí encontró las mismas manos que hace 80 años lo arrancaban de las gándaras del Montefueyo, la Barreirina y la Mangada. Así ilumina sus conciudadanos y los alumbra para que lean su páginas adonde pueden leer el desarrollo y adelanto que tienen nuestros pueblos lejanos, con el esfuerzo y labor de esa juventud y esos hombres que han trabajado con patriotismo y esfuerzo para unir con sus carreteras otros pueblos de mayor importancia con la electricidad, el teléfono, y la sanidad de la población que la pusieron a la altura de una sociedad moderna.

Quisiera hablar algo de Colinas. como todos los hombres que componen el Ayuntamiento de Igüeña, los hombres de Colinas siempre quisieron ser más que los demás, trabajaban mucho para mejorar sus caminos interiores sus puentes de piedra, pontones en los arroyos y demás; a mi todavia me tocó formar parte de esos Concejos que el Sr. Alcalde dirigia; me tocó barrenar en las peñas de la Ergayada para arrancar piedra para el puente de la Recela, cuando tenía 18 años.

Desde aquí muy lejos de lo que voy a decir: Muchas veces pensé porqué el pueblo de Colinas tuvo la paciencia de subir miles de veces la cuesta de la Recela, con los carros cargados de hierba y otros enseres del hogar, me tocó hacerlo muchas veces, y ahora me entero con mucha satisfacción, que se abolió la cuesta y el camino va vordeando al Río.

Como siempre reciba el Sr. Coordinador y demás Colaboradores del Aguzo un cordial saludo de este su amigo.

Elias Riesco.

Villa Ballester, mayo de 1986.

CESAR MELCON FERNANDEZ

- ELECTRODOMESTICOS
- MUEBLES
- ROPAS
- CALZADOS

- FRANQUEZA Y SERIEDAD

Plaza Libertad, 6 - Teléf.: 53 01 41

TREMOR DE ARRIBA

BOLETIN DE SUSCRIPCION

NOMBRE .....

APELLIDOS .....

DIRECCION .....

POBLACION ..... PROVINCIA .....

Forma de pago:

- ☐ Talón adjunto.
- ☐ Giro postal.
- ☐ Banco.
- ☐ Pago Caja Ayuntaminto.

TARIFAS

- ◯ Un año (4 números) 300 pesetas.
- ◯ Seis meses (2 número) 200 pesetas.
- ◯ Colectiva (5 ejemplares) por cada numero) 1.200 pesetas.

Remitir al Ayuntamiento de Igüeña (Revista "El aguzo").

● Señale el período y tipo de suscripción elegido.

Fernando Martínez
PANADERO
MAZAPANES, ROSCONES,
EXQUISITAS EMPANADAS
C/ VEICIELLOS, 11 TREMOR DE ARRIBA

AYUNTAMIENTO DE IGUEÑA

CONCEJALIAS DE CULTURA Y JUVENTUD Y TIEMPO LIBRE

Programa Verano-Otoño 86

II CONCURSO DEPORTIVO MUNICIPAL

Modalidades: Adulta, infantil
Organización: Interesados
Deportes: Fútbol, baloncesto y futbito
Patrocinio: Ayuntamiento

III CONCURSO DEPORTIVO DE SALON

- Ajedrez
- Damas

EXCURSION TERCERA EDAD

Duración: Una semana
Fecha: Temporada baja
Beneficiarios: Pensionistas a partir de 50 años.
Lugar: Castilla-León o Andalucía (según climatología)
Financiación: Cantidad simbólica los excursionistas, resto el Ayuntamiento

EL AGUZO

ESPINA DE TREMOR

VERANO 86